



# PROGRAMA ALIANZA LA FUERZA DEL PUEBLO

NUEVA VISION DE PAIS  
Hacia un Nuevo Modelo de Estado

ELECCIONES NACIONALES BOLIVIA 2025

**Descripción:**

El presente "Plan Alianza La Fuerza del Pueblo", pretende mostrar las posibilidades y potencialidades del Estado, presentando acciones factibles que permitan sentar las bases para salir de la actual crisis económica y social, adoptando propuestas de desarrollo económico, brindando todas las facilidades y atractivos a los que viven en este país y a los que nos visiten.

INDICE	Página
Descripción	2
Justificativo Legal:	7
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	8
<b>INTRODUCCIÓN</b>	8
I. Objetivos Estratégicos	8
1. Estabilidad Económica:	8
2. Recuperar la Autosuficiencia Energética y Diversificación de Fuentes de Energía	9
3. Fortalecer el Sector Agropecuario y la Infraestructura Logística:	9
4. Modernizar los Sistemas Educativos y Laborales:	9
5. Atraer Inversiones Extranjeras en Áreas Estratégicas:	10
II. Planificación y Estrategias	10
1. Recuperación y Diversificación Energética (2025-2030)	10
2. Fortalecimiento del Sector Agropecuario y Logística (2025-2030)	10
3. Modernización del Sistema Laboral (2025-2028)	11
4. Promoción de Inversiones Extranjeras (2025-2029)	12
III. Implementación y Supervisión	12
IV. Pronóstico del Crecimiento del PIB Nacional (2025-2030)	13
Misión	13
Visión	13
Conclusión	14
<b>PLAN DE GOBIERNO - ALIANZA LA FUERZA DEL PUEBLO</b>	15
<b>5 PILARES DEL PLAN DE GOBIERNO</b>	15
<b>EJES DE TRABAJO</b>	15
I. PRIMER PILAR FUNDAMENTAL: ESTABILIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO	17
I.1. Eje N° 1: Simplificar el APARATO ESTATAL (Tecnología, Desarrollo Tecnológico y Transparencia)	17
I.2. Eje N° 2: Seguridad jurídica	19
I.3. Eje N° 3: Desarrollo de la Política Fiscal y Monetaria	19

I.4.	Eje N° 4: Reformas de Normativa y Sistemas Aduaneros	21
I.5.	Eje N° 5: Promover e incentivar la producción de PyMes	21
I.6.	Eje N° 6: Generación de nuevas fuentes de Ingresos Propios	22
I.7.	Eje N° 7: Liberación y Aumento de la Competitividad	22
I.8.	Eje N° 8: Diplomacia Productiva	23
I.9.	Eje N° 9: Desarrollo Agrícola	23
I.10.	Eje N° 10: Promoción estímulos tributarios a la inversión privada	25
I.11.	Eje N° 11: Promoción de Mejorar la inversión Pública	26
I.12.	<b>Eje N° 12: ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA LA INVERSIÓN</b>	28
I.13.	Eje N° 13: Inversión Extranjera Directa	29
I.14.	Eje N° 14: Fondo para el fortalecimiento de servicios críticos en la tramitación de proyectos APP	30
I.15.	Eje N° 15: Emprendimientos y Empleo "Beneficios para una sociedad y su economía."	31
I.16.	Eje N° 16: AUSTERIDAD FISCAL:	32
II.	<b>SEGUNDO PILAR FUNDAMENTAL: ENERGÍA CON RECURSOS NATURALES SOSTENIBLES</b>	34
II.1	Eje N° 17: Estudio, planificación y construcción	35
III.	<b>TERCER PILAR FUNDAMENTAL: SALUD "ATENCIÓN DE CALIDAD"</b>	36
III.1.	Eje N° 18: Reforma en el sistema de salud	36
III.2.	Eje N° 19: Infraestructura y Tecnología en Salud	38
III.3.	Eje N° 20: Acceso y Cobertura Universal	38
III.4.	Eje N° 21: Participación Comunitaria y Educación en Salud	39
III.5.	Eje N° 22: Investigación e Innovación en Salud	39
III.6.	Eje N° 23: Gobernanza y Gestión del Sistema de Salud	40
IV.	<b>CUARTO PILAR FUNDAMENTAL: LA EDUCACIÓN</b>	40
IV.1.	Eje N° 24: Formación y Capacitación Docente	41
IV.2.	Eje N° 25: Infraestructura y Tecnología Educativa	41
IV.3.	Eje N° 26: Curriculo y Contenidos Educativos	42
IV.4.	Eje N° 27: Participación Comunitaria y Gobernanza	42
IV.5.	Eje N° 28: Inclusión y Equidad Educativa	43

IV.6. Eje N° 29: Investigación e Innovación Educativa	44
V. QUINTO PILAR FUNDAMENTAL: Adecuación de Leyes, Decretos y Reforma constitucional	45
V.1. Eje N° 30: Reformas Constitucionales	45
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES	47
PROPUESTAS, PLANES Y PROYECTOS	48
PROPIUESTA: SECTOR AGRICOLA	48
MEDIDAS URGENTES 2026 AL 2027	48
MEDIDAS COMPLEMENTARIAS	50
RESULTADOS ESPERADOS	51
PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO RECONSTRUCCION DE LA ECONOMIA	52
PLAN DE RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA PARA BOLIVIA (2024-2029)	52
LÍNEA DE TIEMPO DEL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN (2025-2029)	54
CONCLUSIÓN	55
PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA BOLIVIA	55
CARRETERAS DE INTEGRACIÓN INTERNACIONAL Y NACIONAL (2025-2030)	55
LÍNEA DE TIEMPO DEL PLAN DE DESARROLLO (2025-2030)	57
CONCLUSIÓN	58
PROPUESTA PARA CAPITALIZAR EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (BCB)	58
PLAN DE ACCIONES PARA LA CAPITALIZACIÓN DEL BCB	60
VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA CAPITALIZACIÓN DEL BCB	61
CONCLUSIÓN	62
PLAN de Generación de un Proyecto de Soluciones Sostenibles para la dependencia Energética en Bolivia	62
I. INTRODUCCIÓN	62
II. OBJETIVOS DEL PROYECTO	63
III. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN	63
IV. PROPUESTA DE PROYECTOS EJEMPLARES	64

V. PRESUPUESTO ESTIMADO	65
VI. PARTICIPACION COMUNITARIA	65
VII. INCENTIVOS FISCALES ESPECIFICOS COMO ESTRATEGIA	68
VII. PLAN DE CONTINGENCIA PARA PROYECTOS PILOTO DE ENERGÍA	71
VIII. MEDICIÓN Y COMUNICACIÓN DE AVANCES EN PROYECTOS:	72
IX. FOMENTAR LA COOPERACIÓN REGIONAL EN ENERGÍAS RENOVABLES	74
X. AMPLIANDO LA VINCULACIÓN CON OTROS SECTORES PARA MAXIMIZAR BENEFICIOS	76
XI. PARTICIPACIÓN EQUITATIVA	78
XII. ANÁLISIS DETALLADO DE LAS TECNOLOGÍAS DISPONIBLES PARA BOLIVIA	81
XIII. FACTORES A CONSIDERAR EN LA SELECCIÓN DE TECNOLOGÍA	84
XIV. POLÍTICAS PÚBLICAS Y MARCOS REGULATORIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN BOLIVIA	84
XV. ESTUDIOS DE CASOS DE PROYECTOS EXITOSOS DE ENERGÍA RENOVABLE EN BOLIVIA	87
XVI. RESULTADOS ESPERADOS.	90
XVII. CONCLUSIÓN	91

## **JUSTIFICATIVO LEGAL**

Todas las propuestas a continuación tienen un respaldo legal por:  
**C.P.E.**

Numeral 22 del Art. 298 de la CPE

Numeral 35 del Artículo 300 de la CPE

Numeral 42 del Artículo 302 de la CPE

Artículo 316 de la CPE

## **LEY N°777**

Artículo 07 de la Ley N° 777 del SPIE. (Órgano Rector)

Artículo 15 de la Ley N° 777 del SPIE. (PDES)

Artículo 17 de la Ley N° 777 del SPIE. (PTDI)

Artículo 18 de la Ley N° 777 del SPIE. (PGTC)

## **LEY N°031**

Artículo 64

## **D.S. 29894**

Artículo 46 de la DOE incisos desde a). al f).

Artículo 47 de la DOE

PGDES: Plan General de Desarrollo Económico y Social; PDES: Plan de Desarrollo Económico y Social; PSDI: Plan Sectorial de Desarrollo integral DOE. decreto de la organización del estado; PTDI: Plan Territorial de Desarrollo Integral; PEI: Plan Estratégico Institucional; PEP: Plan de Empresa Pública; PGTC: Plan de Gestión Territorial comunitaria; PEM: Plan Estratégico Ministerial; EDI: Estrategias de Desarrollo Integral; PI: Plan Inmediato; POA: Plan Operativo Anual

## RESUMEN EJECUTIVO

### INTRODUCCIÓN

#### **El derecho de los bolivianos a vivir dignamente en su propio país**

Bolivia se enfrenta a desafíos económicos significativos que requieren soluciones innovadoras y sostenibles. La producción minera, la agropecuaria y la energética han sido la columna vertebral de la economía nacional, pero la dependencia de estos sectores, junto con la baja inversión en tecnologías avanzadas y la infraestructura, ha limitado el crecimiento económico nacional.

Este documento presenta un plan integral de desarrollo que aborda las áreas clave de energía, agroindustria, tecnología, y modernización del sistema laboral, con el objetivo de asegurar un crecimiento sostenido y mejorar la calidad de vida de los bolivianos.

Es un plan con visión para los próximos 25 años (2025 – 2050) donde desde nuestra Alianza La Fuerza del Pueblo defenderemos el derecho de los bolivianos a vivir y a trabajar en su país de acuerdo con su vocación, garantizando y realizando las acciones necesarias para ello. desarrollando políticas alternativas para superar las condiciones económicas, sociales y culturales que determinan la emigración de los bolivianos, y mientras estas subsistan, asistir permanentemente a estos en el exterior para mantener su vinculación con Bolivia, para hacer posible el pronto retorno de los mismos y que estos contribuyan con su trabajo al bienestar colectivo del pueblo de Bolivia.

### V. Objetivos Estratégicos

#### **1. Estabilidad Económica:**

- *Simplificar el APARATO ESTATAL (Tecnología, Desarrollo Tecnológico y Transparencia)*
- *Seguridad jurídica para las inversiones nacionales y extranjeras. Cambio de legislación nacional, departamental y municipal.*

- *Desarrollo de la Política Fiscal y Monetaria*
  - *Incentivos a las exportaciones.*
  - *Promover e incentivar la producción de PyMes y fomentar sus exportaciones*
  - *Alianzas Público-Privado para multiplicar inversiones*
  - *Modernización y Reformas de los sistemas y procesos Aduaneros para el fomento a las exportaciones e importaciones*
  - *Generación de nuevas fuentes de Ingresos Propios*
- 2. Recuperar la Autosuficiencia Energética y Diversificación de Fuentes de Energía:**
- Incrementar la exploración, explotación y producción de carburantes.
  - Desarrollar energías alternativas como la producción de baterías de litio, energía eólica y solar.
- 3. Fortalecer el Sector Agropecuario y la Infraestructura Logística:**
- Aumentar la producción agropecuaria y su valor agregado mediante la biotecnología.
  - Mejorar las rutas de exportación e importación, con especial Atención a las vías pluviales y aéreas.
- 4. Modernizar los Sistemas Educativos y Laborales:**
- Implementar un seguro de desempleo robusto y financieramente
  - Reducir la tasa de desempleo a través de políticas laborales modernas y eficientes.

**5. Atraer Inversiones Extranjeras en Áreas Estratégicas:**

- Promocionar inversiones en recursos energéticos, tecnología, y vías de comunicación.
- Fortalecer las políticas fiscales y monetarias para asegurar estabilidad y atractivo inversor.

**VI. Planificación y Estrategias**

**1. Recuperación y Diversificación Energética (2025-2030)**

- **Exploración de Nuevos Pozos de Gas y Petróleo:**
  - Invertir en tecnologías de exploración avanzadas y formar alianzas público-privadas para aumentar la capacidad de extracción.
  - Tiempo de Implementación: 2025-2027.
    - Presupuesto: USD 2.5 mil millones.
- **Desarrollo de Energías Alternativas:**
  - Producción de Baterías de Litio: Desarrollar plantas de producción con inversión extranjera.
  - Energía Eólica y Solar: Implementar proyectos piloto en regiones estratégicas.
  - Tiempo de Implementación: 2025-2030.
    - Presupuesto: USD 1.8 mil millones.

**2. Fortalecimiento del Sector Agropecuario y Logística (2025-2030)**

- **Uso de Biotecnología en la Producción Agropecuaria:**

- Estrategia: Incentivar la investigación y adopción de biotecnología para mejorar los rendimientos y la resistencia a las plagas.

- Tiempo de Implementación: 2025-2027.
  - Presupuesto: **USD 1 mil millones.**
- ***Mejora de Infraestructura Logística:***
  - Rutas Pluviales: Modernización de puertos y canales fluviales de salida al mar.
  - Rutas Ferroviarias: Modernización de terminales y vías ferreas.
  - Rutas Aéreas: Expansión y modernización de aeropuertos estratégicos. Creación de un HUB aéreo para Sudamérica.
  - Rutas Terrestres: Modernización de terminales y vías camineras.
  - Tiempo de Implementación: 2025-2030.
    - Presupuesto: **USD 1.2 mil millones.**
- 3. **Modernización del Sistema Laboral (2025-2028)**
  - ***Implementación de un Seguro de Desempleo Financiero***
    - Estrategia: Crear un fondo de seguro de desempleo administrado juntamente con compañías de seguros privadas.
    - Tiempo de Implementación: 2026-2028.
      - Presupuesto: **USD 500 millones.**
  - ***Reducción de la Tasa de Desempleo:***
    - Estrategia: Promover la creación de empleos en sectores emergentes y fortalecer la educación técnica.
    - Tiempo de Implementación: 2025-2028.
      - Presupuesto: **USD 800 millones.**

#### 4. Promoción de Inversiones Extranjeras (2025-2029)

- **Fortalecimiento de Políticas Fiscales y Monetarias:**

➤ Estrategia: Estabilizar la economía mediante una política fiscal responsable y una política monetaria flexible.

➤ Tiempo de Implementación: 2024-2026.

➤ Presupuesto: **USD 300 millones.**

- **Promoción Internacional de Inversiones:**

➤ Estrategia: Realizar campañas globales para atraer inversiones en recursos energéticos, tecnología, y logística.

➤ Presupuesto: **USD 400 millones.**

➤ Tiempo de Implementación: 2025-2029.

#### VII. Implementación y Supervisión

- **Comité de Supervisión:** Establecer un comité de supervisión independiente para monitorear el progreso del plan, con representantes de los sectores público, privado, y de la sociedad civil.

- **Evaluación Anual:** Realizar evaluaciones anuales para ajustar el plan según las condiciones económicas cambiantes y los resultados obtenidos.

- **Participación Ciudadana:** Fomentar la participación ciudadana mediante consultas públicas y transparencia en la gestión de los recursos.

### VIII. Pronóstico del Crecimiento del PIB Nacional (2025-2030)

	2027:	4.0%	2030: 7%
	2028:	5.5%	
2026:	3.0%	2029:	6.0%

#### Misión:

Accesibilidad de los habitantes del país a las oportunidades que generen economía y creen empleos. Desarrollo Económico y Social para todos los bolivianos.

#### Visión:

Nuestra Alianza en el gobierno nacional continuará con nuestra vocación de defensa de la libertad y los derechos ciudadanos.

Establecer acuerdos con todos los grupos sociales del país, incluyendo minorías y grupos con visiones políticas diferentes

“Crearemos las oportunidades para cumplir con las actividades prioritarias e importantes; para lograr que los ciudadanos tengan empleos formales y vivan en un entorno satisfactorio para ellos y sus familias.”

Trabajaremos promoviendo el desarrollo y el progreso de los pueblos de Bolivia, propugnando una sociedad democrática avanzada donde la paz y la justicia social creen el espacio idóneo para el desarrollo de todos los bolivianos en un marco de respeto a los derechos humanos, la **alternabilidad en el poder**, y la equidad de género. Sin discriminaciones ni exclusiones.

Bolivia merece un mejor destino y un compromiso ciudadano de llevar adelante las reformas necesarias para construir una sociedad democrática avanzada. Las nuevas generaciones de bolivianos

reclaman una visión acorde a la proyección de los intereses nacionales y es obligación del partido dotarlos de esa posibilidad y promover este proyecto de vida política para unir a los habitantes de este solar patrio por los próximos 25 años.

La propuesta que podrá leer a continuación es un punto de partida abierto al aporte de todos los bolivianos que quieren trabajar por un futuro promisorio para todos los que vivimos en el país desde esta casa política.

## Conclusión

El Plan Integral de Desarrollo Económico y Modernización de Bolivia que propone nuestra Alianza La Fuerza del Pueblo busca transformar la economía del país hacia una base más diversificada, moderna y resiliente. A través de la inversión en energía alternativa, la mejora de la infraestructura agropecuaria, la modernización del sistema laboral y la atracción de inversiones extranjeras, Bolivia podrá asegurar un crecimiento sostenido y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. La implementación exitosa de este plan dependerá de la coordinación entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil, así como de la adaptación a las cambiantes condiciones globales y nacionales.

## PLAN DE GOBIERNO

### ALIANZA LA FUERZA DEL PUEBLO

El Plan de la Alianza la fuerza del Pueblo se sostiene sobre 5 pilares fundamentales que se desenvuelven en 30 ejes de trabajo que desarrollaremos a continuación:

#### 5 PILARES DEL PLAN DE GOBIERNO

1. Estabilidad y Desarrollo Económica
2. Energías y Recursos Naturales Sostenibles
3. Salud
4. Educación
5. Adecuación de Leyes, Decretos y Reforma constitucional – Modelo de Estado Federal.

#### EJES DE TRABAJO

- |          |  |
|----------|--|
| Eje N°1  | Simplificar el APARATO ESTATAL                   |
| Eje N°2  | Seguridad jurídica                               |
| Eje N°3  | Desarrollo de la Política Fiscal y Monetaria     |
| Eje N°4  | Reformas de Normativa y Sistemas Aduaneros       |
| Eje N°5  | Promover e incentivar la producción de PyMes     |
| Eje N°6  | Generación de nuevas fuentes de Ingresos Propios |
| Eje N° 7 | Liberación y Aumento de la Competitividad        |
| Eje N° 8 | Diplomacia Productiva                            |
| Eje N° 9 | Desarrollo agrícola                              |

- Eje N° 10 Promoción estímulos tributarios a la inversión privada
- Eje N° 11 Promoción de Mejorar la inversión Pública
- Eje N° 12 ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA LA INVERSIÓN**
- Eje N° 13 Inversión Extranjera Directa:
- Eje N° 14 Fondo de servicios críticos en la tramitación de proyectos APP
- Eje N°15 Emprendimiento y Empleo
- Eje N° 16 Austeridad Fiscal
- Eje N° 17 Estudio, planificación y construcción
- Eje N° 18 Reformas al sistema de salud
- Eje N° 19 Infraestructura y Tecnología en Salud
- Eje N° 20 Acceso y Cobertura Universal
- Eje N° 21 Participación Comunitaria y Educación en Salud
- Eje N° 22 Investigación e Innovación en Salud
- Eje N° 23 Gobernanza y Gestión del Sistema de Salud
- Eje N° 24 Formación y Capacitación Docente
- Eje N° 25 Infraestructura y Tecnología Educativa
- Eje N° 26 Curículo y Contenidos Educativos
- Eje N° 27 Participación Comunitaria y Gobernanza
- Eje N° 28 Inclusión y Equidad Educativa
- Eje N° 29 Investigación e Innovación Educativa
- Eje N° 30 REFORMAS CONSTITUCIONALES – Modelo de Estado Federal.**

## I. PRIMER PILAR FUNDAMENTAL: ESTABILIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO

La situación nacional en materia económica está en una fuerte crisis que tiende a agudizarse, en este sentido la aplicación de programas, proyectos y políticas en general deben ser muy efectivas y de efecto inmediato, más la legislación actual y la constitución política del estado hacen que algunas modificaciones se realicen a largo plazo y sus efectos serían en un tiempo mayor, pero eso no debe ser un impedimento para iniciar el largo camino a la estabilidad y bonanza económica.

### I.1. Eje N° 1: Simplificar el APARATO ESTATAL (Tecnología, Desarrollo Tecnológico y Transparencia)

1.1. EMPRESAS DEL ESTADO: Las empresas del estado deficitarias serán transformadas en sociedades mixtas, público-privado o público-público con participación de empleados.

1.2. Implementación de sistemas tecnológicos, Gobierno digital para transparentar la administración estatal.

1.3. Reducción de 16 actuales ministerios a 13 acompañado de una política de AUSTERIDAD ESTATAL

Actualmente el gobierno nacional cuenta con 17 ministerios en su conjunto tienen un presupuesto aproximado de Bs 22.520.225.027, los cuales son:

- 1- Ministerio de Gobierno Bs 4.960.603.734
- 2- Ministerio de Salud, con Bs 4.325.478.550.
- 3- Ministerio de Defensa, con Bs 3.402.374.513;
- 4- Ministerio de Presidencia, Bs 2.481.988.003;
- 5- Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Bs 1.506.169.852;
- 6- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Bs 1.230.504.417
- 7- Ministerio de Minería y Metalurgia, Bs 1.064.608.161.
- 8- Ministerio de Planificación del Desarrollo, (menos de mil millones Bs)
- 9- Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda (menos de mil

millones Bs)

- 10- Ministerio de Hidrocarburos y energías, (menos de mil millones Bs)
- 11- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, (menos de mil millones Bs)
- 12- Ministerio de Relaciones Exteriores, (menos de mil millones Bs)
- 13- Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, (menos de mil millones Bs)
- 14- Ministerio de Educación, (menos de mil millones Bs)
- 15- Ministerio de Justicia (menos de mil millones Bs)
- 16- Ministerio de Trabajo (menos de mil millones Bs)
- 17- Ministerio de Culturas y Turismo Bs 49.268.553.

Se readecuarán todos los ministerios y se fusionarán los siguientes ministerios:

- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación

También se fusionarán:

- Ministerio de Planificación del Desarrollo
- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural

Se eliminará el Ministerio de Presidencia que tiene un presupuesto aproximado de Bs 2.481.988.003

1.4. Se elaborará una Ley que obligue a todas las áreas del estado a publicar la información oficial actual e histórica de forma clara y oportuna y permanente. (Ya no se ocultarán los datos, la información es vital para la toma de decisiones públicas y privadas). GOBIERNO ABIERTO.

1.5. Se Modificará la Ley 777 de Evo Morales, LEY DEL SISTEMA DE PLANIFICACION INTEGRAL DEL ESTADO BOLIVIANO SPIE, y la Ley 031 MARCO DE AUTONOMIAS.

Esta Ley es el instrumento del centralismo y la responsable que las regiones no planifiquen libre y eficientemente su propio desarrollo; se sobrepone a las autonomías regionales.

Se modificará y descentralizará gran parte de la planificación de desarrollo económico, productivo, social y de bienestar a las regiones del País.

#### 1.6. Eliminar el MONOPOLIO DE TRAMITES PUBLICOS Y ESTATALES que tiene el BANCO UNION

Desconcentrar los servicios de recaudaciones de instituciones públicas a toda la banca, y de esta manera detener el maltrato actual a los cientos de miles de personas que deben hacer horas de colas para realizar algún trámite o depósito en cuentas públicas. (actualmente el Banco Unión recibe a más de 500 mil personas al mes para realizar sus transacciones a nivel nacional).

#### I.2. Eje N° 2: Seguridad jurídica

2.1. Seguridad Jurídica para las inversiones nacionales y extranjeras. Cambio de legislación nacional, departamental y municipal.

Actualizar, Reformular y viabilizar la Ley 514 de abril del 2014, LEY DE PROMOCION DE INVERSIONES.

#### I.3. Eje N° 3: Desarrollo de la Política Fiscal y Monetaria

##### 3.1. MODIFICACION DE LA LEY 843

Dinamizar la economía mediante esquemas impositivos que fomenten la inversión privada.

##### 3.2. Reducción del IVA del 13% al 10%

Al ejecutar esta política se prevé una afectación aproximada de Bs 5 mil millones anuales, los cuales se recuperará y se estima aumentará con los planes de formalización para más del 90% de los actores económicos que actualmente están en la informalidad. Los Grandes, Medianos y Pequeños contribuyentes tendrán más recursos para producir más, emplear más personal y dinamizar la economía.

##### 3.3. Reformas al código Tributario, Simplificación de trámites.

3.4. Perdonazos e incentivos tributarios. Condonación de tributos multas e intereses.

Se estima una Recaudación aproximada de 7 mil millones de Bs. En dos fases: hasta el 31/12/2025 y al 28/02/2026.

3.5. Eliminación del ITF: Se eliminará progresivamente el impuesto a las transacciones financieras para fomentar las transacciones y la dinamización de la economía.

3.6. IMPUESTOS A LAS UTILIDADES: Actualmente es un 25%, se permitirá a los empresarios que utilicen hasta un 10% en INVERSIONES DE CAPITAL PRODUCTIVO, es decir, toda inversión que tenga un impacto social y efecto multiplicador en la economía nacional y/o local podrán ser deducidos del IUE hasta un 10%, por lo que el empresario podría pagar un mínimo de 15% de impuestos a las utilidades y la economía nacional será dinamizada.

3.7. Reformar las Políticas y procedimientos de las REMESAS, se modificará la Ley N° 393 de Servicios Financieros regulan el envío y recepción de remesas, y su reglamentación.

3.8. Modificación del impuesto al Consumo Específico (ICE) impuestos a las bebidas alcohólicas y tabacos.

Se incrementará la alícuota por litro de 3,78 a 5, 30 Bs por litro de Cerveza.

3.9. Aplicación del PLAN DE FORTALECIMIENTO FISCAL REGIONAL para reasignar recursos y competencias a todos los niveles del estado

El estado Recibe el aproximadamente el 85% de las recaudaciones Nacionales (Aprox. Bs 48 mil millones el 2024) y lo gasta principalmente en Inversión Pública, Gastos de Funcionamiento e Infraestructura física. Parte de esas competencias serán derivadas a Gobernaciones y Municipios. El estado ahora recibirá 70% y el restante 30% será distribuido a las Gobernaciones, Municipios, Universidades, Fondo Indígena y un Fondo de Compensación para sectores menos favorecidos.

## DISTRIBUNION DE IMPUESTOS TOTALES

	ACTUAL DISTRIBUCION	DISTRIBUCION PROPIUESTA	VARIACION
GOB. CENTRAL	84,77%	70,08%	-14,69%
GOB. DPTALES.	1,09%	7,05%	5,96%
GOB. MUNICIPALES	11,09%	16,41%	5,32%
UNIVERSIDADES	3,05%	4,95%	1,9%
FONDO INDIGENA	0,27%	0,50%	0,23%
Fondo de Compensación	0	1,00%	1,00%
	100%	100%	

### **I.4. Eje N° 4: Reformas de Normativa y Sistemas Aduaneros**

- 4.1. Incentivos Tributarios para Exportadores.
- 4.2. Agilizar la devolución de los CEDEIM.
- 4.3. Desarrollar un mayor control operativo con tecnología de nuestras fronteras en coordinación con los municipios. Coordinar el control con aduanas de los países colindantes.

### **I.5. Eje N° 5: Promover e incentivar la producción de PyMes**

- 5.1. Implementar parques Industriales para PyMes en diferentes regiones del País.

Terrenos Municipales en concesión, proyectos elaborados por el estado Nacional gobernaciones y/o municipios.

Garantizar financiamiento para su implementación.

- 5.2. Ampliar el espectro de las Zonas Francas, dar ventajas a industrias para hacerla productivas en estos sectores (maquilas)

- 5.3. Programas para exportaciones fáciles y efectivas para PyMes

- 5.4. Promover Acceso a créditos reales y efectivos con fondos internacionales, fondos Nacionales y Banca Privada, para PyMes

## **I.6. Eje N° 6: Generación de nuevas fuentes de Ingresos Propios**

### **6.1. Nacionalización de autos “CHUTOS”**

Procesos que se prepararán los primeros 3 meses de gobierno y que significarán para el estado un ingreso aproximado de 3 mil millones de Bolivianos.

### **6.2. MONETIZAR LOS BIENES INCAUTADOS**

Modificación de la Ley Ley N° 913, de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, y creación de la Ley para Monetizar los Bienes Incautados mediante los remates y disposición eficaz y controlada.

### **6.3. Desarrollo de proyectos para la emisión de Bonos de Carbono.**

El potencial de ingresos para Bolivia es de 35 mil millones de dólares hasta el 2030

### **6.4. Fortalecimiento del equipo de promoción de inversión:**

La estructura institucional y principales funciones de la agencia promotora de inversiones con equipo altamente especializado estarán listos para el 2026. Los resultados esperados son el de aumentar significativamente el número de proyectos de inversión y viabilizar los proyectos que ya están en evaluación. Se estima una atracción adicional de más de USD 2.000 millones /año.

## **I.7. Eje N° 7: Liberación y Aumento de la Competitividad**

La liberación económica se refiere a las políticas y medidas que buscan reducir las restricciones y regulaciones en el ámbito económico. Estas acciones pretenden fomentar la eficiencia, la inversión y la competencia. En décadas recientes, muchos países han seguido esta senda para mantener o aumentar su competitividad en un entorno globalizado. Por otro lado, el aumento de la competitividad implica mejorar la capacidad de una economía para generar riqueza y prosperidad a largo plazo. Esto se logra mediante factores como la innovación, la productividad, la eficiencia de los

procesos y la calidad de los bienes y servicios producidos. En resumen, la liberación económica y el aumento de la competitividad están estrechamente relacionados y son esenciales para el desarrollo sostenible de una nación.

### I.8. Eje N° 8: Diplomacia Productiva

"Dentro de las prioridades del Estado boliviano, se encuentran la diplomacia relacionada con el gas, el litio y los productos agropecuarios. Estas áreas son fundamentales para superar la actual emergencia económica y social. El relanzamiento de la industria del gas, la expansión de la producción de litio y el impulso a la agroexportación se presentan como estrategias clave para fomentar el crecimiento económico y generar empleo en Bolivia."

#### 1. *Exploración y producción:*

Invertir en exploración y producción de gas natural y petróleo aumentara la oferta energética y crear empleos en áreas como perforación, transporte y distribución.

#### 2. *Diversificación:*

Además del gas natural, se podría explorar la producción de gas licuado de petróleo (GLP) y otros derivados para diversificar la industria.

#### 3. *Producción de litio:*

Mineral esencial para baterías y tecnología. Desarrollar la cadena de valor del litio podría generar empleos en minería, procesamiento y fabricación.

### I.9. Eje N° 9: Desarrollo Agrícola

1. Potencial agrícola: Promover la agricultura sostenible y la exportación de productos como quinua, café, soja y frutas puede generar empleos en el campo y la cadena logística.

2. Valor agregado: Fomentar la agroindustria y la transformación de materias primas en productos procesados también es crucial.
3. *Lucha contra el contrabando de productos agropecuarios*, que significan una competencia desleal para los productores, tomando en cuenta el ingreso de mercancías sin registro desde Argentina, por lo que piden profundizar la "coordinación pública-privada para tener acciones efectivas"
4. La reactivación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Contrabando, en donde intervienen diferentes instituciones;
5. Modificar la normativa legal para reducir de 200.000 a 50.000 UFVs el valor del monto que sea considerado como delito aduanero.
6. Municipalizar la lucha contra el contrabando para que también se tenga a otros responsables en la lucha contra este ilícito.
7. Fortalecer los entes estatales con equipamiento y tecnología para efectivizar la lucha contra el contrabando, reforzando así al Viceministerio del área.
8. La inserción de biotecnología para frenar los embates de los fenómenos climática y para mejorar la productividad en el campo es otro de los pedidos que es un antiguo anhelo del aparato productivo, tema que dará lugar a un impulso a las exportaciones, las cuales deben ser liberadas para traer más divisas, como es el caso del sorgo.
9. Liberación absoluta de cupos de exportación e impulso a la exportación no tradicional, en sectores de inmediata reacción (agropecuario/agroindustrial, forestal/maderero, turismo) a través de una gran concertación con el sector exportador, como generador idóneo de divisas
10. Eliminación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), considerando que castiga innecesariamente el uso de divisas y desalienta el uso de dólares en el sistema financiero

11. Permitir la libre venta de dólares en el mercado paralelo, hoy inexistente, para romper con el proceso especulativo del "mercado negro" derivado de la persecución a los "cambistas" que siempre canalizaron dólares en un mercado abierto y competitivo, que hoy no existe.

12. Aprobación de créditos externos en la Asamblea Legislativa Plurinacional y que el Gobierno recurra a organismos multilaterales con la finalidad de recibir apoyo financiero

#### **I.10. Eje N° 10: Promoción estímulos tributarios a la inversión privada**

1. Se establecerá un fondo de USUSD 500 millones en incentivos tributarios para proyectos de inversión con efecto multiplicador y sostenibles. Estos incentivos se aplicarán contra los impuestos de primera categoría y se asignarán a proyectos que generen un alto impacto económico.

2. Las empresas podrán deducir más rápidamente los costos de sus activos fijos durante el periodo del 2025 al 2030, lo que puede ser beneficioso para su flujo de efectivo y su capacidad para expandirse o modernizarse.

3. Medidas de depreciación semi instantánea que puede tener un impacto positivo en las pequeñas empresas. Aquí están algunas consideraciones:

- a) Flujo de efectivo: Al permitir una depreciación más rápida de los activos, las pequeñas empresas pueden reducir sus impuestos a pagar en el corto plazo. Esto mejora su flujo de efectivo y les brinda más recursos para operar y crecer.
- b) Inversión en activos fijos: Las pequeñas empresas a menudo invierten en maquinaria, equipos o infraestructura. Con esta medida, podrán deducir una parte significativa de estos costos en el mismo año de adquisición, lo que podría

- incentivar más inversiones.
- c) Competitividad: Al facilitar la modernización y expansión, las pequeñas empresas pueden volverse más competitivas. Esto podría ayudarles a ofrecer mejores productos o servicios y a ganar cuota de mercado.
  - d) Efecto multiplicador: Si las pequeñas empresas utilizan estos incentivos para invertir en proyectos con alto efecto multiplicador (por ejemplo, creación de empleo, innovación o desarrollo sostenible), podrían contribuir al crecimiento económico general.

#### **I.11. Eje N° 11: Promoción de Mejorar la inversión Pública**

**1. Actualización de las Normas, Instrucciones y Procedimientos** para el Proceso de Inversión Pública (NIP), que son un conjunto de directrices que rigen la planificación y ejecución de proyectos de inversión pública. Estas normas buscan agilizar los trámites y mejorar la eficiencia en la gestión de iniciativas de menor complejidad. Entre las modificaciones implementadas en la actualización de las NIP, se encuentra la reducción de los tiempos de tramitación de la inversión, relacionados con la aprobación de iniciativas, asignación de recursos y reevaluación de las mismas. Por lo tanto, *el objetivo es simplificar los procesos y acelerar la ejecución de proyectos para beneficio de la comunidad*.

**2. Firma de acuerdo de trabajo con los gobiernos regionales en conjunto**, con la presencia entre autoridades regionales y centrales para planificar la ejecución de inversiones públicas de cada año. De cumplimiento obligatorio entre partes y sujeto a las leyes que formalizan este documento.

#### **3. Promoción de Mejoras en acceso al Financiamiento**

La Garantía Estatal en Financiamiento del 10% del Crédito Hipotecario, es una iniciativa que busca facilitar el acceso a la

vivienda para personas y familias que desean adquirir su primera vivienda nueva.

El programa otorga una garantía estatal por hasta el 10% del valor de la propiedad. Esta garantía se aplica como "arranque, semilla, Jisunú del crédito hipotecario", lo que significa que los bancos pueden financiar hasta el 90% del valor de la vivienda sin incurrir en costos adicionales para cubrir el riesgo del crédito. En resumen, reduce el monto que las personas deben ahorrar como semilla para acceder a la propiedad o su casa con beneficios como aminorara las exigencias de ahorro para las familias y mayor dinamismo en el mercado inmobiliario.

#### **4. Recuperación de los Cascos viejos – Incentivo al Turismo.**

Reconstrucción, recuperación y mantenimiento de los cascos viejos e históricos en las capitales departamentales, provincias e históricas Simplificando el proceso de autorización de las conservaciones. Las conservaciones son proyectos de inversión que involucran un monto de hasta el 30% del costo de la obra total, para de esta manera dar mejores condiciones y calidad de vida a los habitantes, además de incentivar al turismo interno y externo.

#### **5. Recuperación de obras públicas inconclusas:**

Se rediseñará el proceso en que una empresa hace abandono de una obra, de manera de disminuir los plazos en que se retoma la obra, y reducir el impacto sobre el avance de la ejecución.

#### **6. Cartera de inversiones con encadenamiento productivo:**

Un comité de seguimiento para monitorear la inversión pública habilitante para otros proyectos de inversión productivos y necesariamente de conectividad

## **7. Fortalecimiento de Oficina de Grandes Proyectos:**

Se dotará de mayores recursos para la digitalización de los procesos a esta oficina que funciona en el Ministerio de Economía, con énfasis en proyectos estratégicos para la descarbonización de la matriz energética y la transición socio-ecológica justa en otro tipo de proyectos alternativos

## **8. Promoción de Seguridad Pública en labores productivas:**

Conformar una mesa de colaboración y coordinación entre organismos responsables del orden público e instituciones productivas. Esta propuesta está alineada con distintos gremios y asociaciones como cámaras de comercios y organizaciones relacionadas

### **I.12. Eje N° 12: ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS PARA LA INVERSIÓN**

Las APP (alianzas público privadas) son modalidades de participación de la inversión privada en las que se incorpora experiencia, conocimientos, equipos, tecnología, y se comparten y distribuyen riesgos y recursos con el sector público, con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura o proveer servicios públicos, en el ámbito nacional o local.

Por lo que inmediatamente será prioritario las siguientes actividades:

1. Se convocarán con prioridad a cuatro mesas de trabajo público-privadas en sectores como la Construcción, Energía, Transportes y Minería para crear un conjunto de medidas que permitan reducir el número de proyectos de construcción paralizados y generar condiciones más favorables para los proyectos que estén por comenzar.



Mesa de trabajo permanente entre los ministerios de Obras Públicas, Energía, Minería, Economía, y las secretarías de Promoción de inversiones de las gobernaciones y municipios de Fomento e Inversión de cada Gobierno Regional para realizar un seguimiento periódico del avance de los proyectos en las regiones.

2. Creación de la agencia de Promoción de inversiones nacionales que recibe y ejecuta instrucciones de la mesa de trabajo permanente mencionada anterior, en permanente coordinación con la cancillería en coordinación y con el ministerio de Obras públicas.

### I.13. Eje N° 13: Inversión Extranjera Directa

En la época actual dominada por la globalización, la Inversión Extranjera Directa es uno de los principales factores para alcanzar la prosperidad económica de un país, siendo un generador de empleo y desarrollo económico. La Inversión Extranjera Directa (IED) se refiere a la inversión realizada por individuos, empresas o gobiernos de un país en activos productivos (como fábricas, empresas, propiedades,

etc.) en otro país. Aquí tienes una explicación más detallada:

**1. Definición y propósito**

- a. La IED implica la transferencia de capital y recursos desde un país de origen (inversor) a un país anfitrión (receptor).
- b. El propósito principal de la IED es generar beneficios económicos tanto para el país inversor como para el país receptor.
- c. Se considera una forma de globalización económica, ya que conecta diferentes economías y fomenta la cooperación internacional.

**2. Beneficios:**

- a. Generación de empleo: La IED crea puestos de trabajo en el país receptor, lo que contribuye al desarrollo económico y al bienestar social.
- b. Transferencia de conocimientos y tecnología: Las empresas extranjeras a menudo introducen nuevas tecnologías, prácticas comerciales y conocimientos en el país receptor.
- c. Estímulo a la producción local: La inversión en activos productivos locales puede impulsar la producción y la competitividad en el país receptor.
- d. Equidad y distribución de beneficios: Es importante garantizar que los beneficios de la IED se distribuyan de manera justa en la sociedad receptora.

**I.14. Eje N° 14: Fondo para el fortalecimiento de servicios críticos en la tramitación de proyectos APP:**

En el presupuesto 2026, se creará un fondo especial para apoyar la agilización de la tramitación de permisos necesarios para la materialización de inversiones Pública Privadas.

**I.15. Eje N°15: Emprendimientos y Empleo “Beneficios para una sociedad y su economía.”**

***Generación de Empleo:***

1. El emprendimiento crea nuevas empresas, lo que a su vez genera empleos. Los emprendedores contratan a personas y contribuyen al crecimiento económico.

***Innovación y Creatividad:***

2. Los emprendedores a menudo buscan soluciones innovadoras a problemas existentes. Esto fomenta la creatividad y la mejora continua en productos y servicios.

***Diversificación Económica:***

3. El emprendimiento diversifica la economía al introducir nuevos sectores y actividades. Esto reduce la dependencia de una única industria o fuente de ingresos.

***Desarrollo Regional:***

4. El apoyo al emprendimiento en áreas rurales o menos desarrolladas puede impulsar el crecimiento local y reducir la migración hacia las ciudades.

***Espíritu Emprendedor Juvenil:***

5. Fomentar el emprendimiento entre los jóvenes promueve la independencia, la autoconfianza y la capacidad de asumir riesgos calculados.

***Competitividad Internacional:***

6. Empresas emergentes pueden competir en mercados globales, lo que fortalece la posición de un país en la economía mundial.

***Mejora de la Calidad de Vida:***

7. El emprendimiento puede llevar a la creación de productos y servicios que mejoran la calidad de vida de las personas.

***El empleo: como núcleo del desarrollo de un país***

8. Para transformar economías y sociedades mediante puestos de trabajo sostenibles, eliminando los obstáculos al empleo para asegurar oportunidades en el mercado laboral para grupos generalmente desfavorecidos, como las mujeres, los jóvenes y los más pobres.

El estado y privados se asegurarán que los bolivianos (as), reciban la educación y desarrollen las habilidades necesarias para desempeñarse en los empleos que demanden los industriales por convenios prestablecidos y disponibles en la economía moderna, donde será muy importante fortalecer los programas de capacitación, apoyar al sector privado y crear una infraestructura sostenible que sirva para conectar a las personas con las oportunidades laborales que pueden ayudar a poner fin a la pobreza y promover la estabilidad económica y social.

Lo mas importante de contar con un seguro de desempleo potente económicamente, que asegure las deficiencias existentes.

**I.16. Eje N°16: AUSTERIDAD FISCAL:**

Medidas necesarias y dispendiosas de austeridad fiscal

**Reformas a las pensiones y la seguridad social:**

1. Evaluar y ajustar los sistemas de pensiones y seguridad social para garantizar su sostenibilidad financiera.

**Recorte o limitación en los gastos salariales del sector público:**

2. Reducir los costos laborales del gobierno mediante medidas como congelación de salarios o reducción de personal.

**Reformas de flexibilización laboral:**

3. Facilitar la contratación y retiro de empleados públicos para mejorar la eficiencia y reducir costos.

**Reducción o eliminación de subsidios:**

4. Revisar y eliminar subsidios que no sean efectivos o que generen gastos innecesarios.

**Mayor racionalización y/o focalización de la asistencia social:**

5. Optimizar programas de asistencia social para llegar a quienes realmente lo necesitan.

**Incremento de impuestos regresivos al consumo:**

6. Aumentar impuestos sobre bienes y servicios de consumo para aumentar los ingresos fiscales.

**Fortalecimiento de las asociaciones público-privadas:**

7. Colaborar con el sector privado para proporcionar servicios públicos de manera más eficiente.

**Privatización de bienes y servicios públicos:**

8. Transferir la gestión de ciertos activos públicos al sector privado.

**Reformas sanitarias:**

9. Mejorar la eficiencia y la calidad del sistema de salud para reducir los costos gubernamentales.

### **Recortar o eliminar las pautas publicitarias del gobierno:**

10. Revolucionar la forma de dirigirse a los bolivianos o cambiarlas por conversatorios del presidente con vecinos, comunidades y ciudadanos normales.

### **Medidas contra gastos superfluos o innecesarios**

La reducción de gastos en todos los estamentos del estado, o en algunos casos eliminación:

- Pasajes, viáticos y estipendios
- Combustible e insumos a vehículos oficiales (excepto policía, FFAA, ambulancias del sector salud pública)
- imprenta, para felicitaciones, nombramientos, agendas y folletos
- pasajes vehículos y teléfonos celulares.
- Alquileres o compra de inmuebles
- Móbiliariountuoso

## **II. SEGUNDO PILAR FUNDAMENTAL: ENERGÍA CON RECURSOS NATURALES SOSTENIBLES**

### **1. La energía geotérmica.**

Que se produce a partir de las elevadas temperaturas que se generan en el interior del planeta Tierra, que calientan el agua subterránea y luego la hacen emerger a la superficie para que pueda ser utilizada para generar energía eléctrica.

### **2. El viento.**

Se aprovecha como fuente de energía eléctrica. Empleando aerogeneradores, que son equipos que convierten la energía cinética del viento en energía eléctrica.

### **3. Los biocombustibles.**

Producir mezclas de compuestos orgánicos que se derivan de los cultivos agrícolas como el maíz y la caña de azúcar, o de especies oleaginosas como la soja y las palmeras. Los biocombustibles permiten generar energía, y los más comunes son el bioetanol (que se produce a partir de la caña de azúcar) y el biodiésel (que se produce a partir de la palma de aceite) entre otras especies vegetales. Este combustible genera menos emisión de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) que los combustibles fósiles.

### **4. La luz solar.**

Promover, el uso uno de los recursos energéticos más importantes y, de hecho, es el más inagotable de los que existen en nuestro planeta.

### **5. El agua.**

Se trata de una fuente energética, pues gracias a los movimientos de las masas de agua se puede generar energía eléctrica. Es muy importante su cuidado puesto que los procesos para purificarla resultan costosos. Si bien es renovable, es un recurso limitado, porque el agua contaminada no es útil para la mayoría de los procesos que la involucran.

## **II.2 Eje N° 17: Estudio, planificación y construcción**

1. Las Universidades públicas y privadas a través de sus centros de investigación serán apoyadas económicamente para el desarrollo de energías alternativas por empresas privadas de acuerdo a sus requerimientos de conocimientos en esos campos para mejorar su producción.
2. Los empresarios que deseen desarrollar investigaciones y lograr emprendimientos que soluciones este tipo de requerimientos serán recibidos placenteramente por el gobierno.

### III. TERCER PILAR FUNDAMENTAL: SALUD "ATENCIÓN DE CALIDAD"

Arancelar todas las prestaciones y auto gestionar el servicio de salud en trabajos compartidos con la salud privada de calidad, así como promover leyes que permitan que tanto profesional como paciente puedan pactar honorarios a pagar.

#### III.1. Eje N° 18 Reforma en el sistema de salud

El 'Sistema Boliviano de Salud' plantea una reforma de la prestación de servicios y la construcción de un sistema sanitario centrados en las personas. Pasaremos de subsidiar la oferta a subsidiar la demanda.

Con esta propuesta el Subsector Privado podrá beneficiarse brindando prestaciones especializadas al Subsector Público. Además, permite otorgar una rectoría al Sistema Boliviano de Salud, que estaría a cargo del Ministerio de Salud.

La sostenibilidad de esa propuesta se encuentra en el Tesoro General de la Nación, los aportes patronales e impuestos nacionales, departamentales y municipales.

Algunos aspectos clave de esta propuesta son:

##### 1. Reforma de la prestación de servicios:

El sistema se basa en la realidad actual de la seguridad social y los seguros públicos implementados en las últimas dos décadas. Se busca mejorar la calidad de los servicios públicos y privados de salud.

##### 2. Segmentación del sistema de salud:

La propuesta aborda la segmentación existente en el sistema de salud, considerada uno de los principales problemas. Busca integrar los tres subsistemas: público, privado y de seguridad social.

### **3. *Financiamiento sostenible:***

El sistema se financia a través del Tesoro General de la Nación, aportes patronales e impuestos nacionales, departamentales y municipales

El sistema de salud es fragmentado, conformado por el subsector público, de la seguridad social, el privado y la medicina

tradicional, con predominio de pago directo o pago de bolsillo como mecanismo de financiamiento.

Estamos seguros que una atención de calidad debe contemplar los siguientes ejes

#### **Formación y Capacitación del Personal de Salud**

Programa Nacional de Capacitación Continua que mejorar las competencias y habilidades del personal de salud en todos los niveles con una \*\*Certificación y Evaluación Periódica garantizando que el personal de salud mantenga altos estándares de calidad.

#### **Acciones**

1. Implementar cursos y talleres de actualización en nuevas tecnologías, técnicas médicas y atención al paciente.
2. Fomentar la participación en programas de intercambio y cooperación internacional.
3. Ofrecer incentivos para la formación continua y el desarrollo profesional.
4. Establecer un sistema de certificación y recertificación basado en competencias y estándares internacionales.
5. Realizar evaluaciones periódicas y proporcionar retroalimentación constructiva.

### III.2. Eje N° 19: Infraestructura y Tecnología en Salud

#### ***Modernización de Infraestructura Sanitaria:***

1. Asegurar que todas las instalaciones de salud cuenten con infraestructura adecuada y segura; Invirtiendo en la construcción, renovación y mantenimiento de hospitales, centros de salud y clínicas, con todos
2. Garantizar el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad e internet en todas las instalaciones de salud.

#### ***Integración de Tecnología en el Sistema de Salud***

3. Mejorar la eficiencia y la calidad de la atención médica mediante el uso de tecnologías avanzadas.
4. Proveer equipos médicos modernos y sistemas de gestión hospitalaria digitalizados.
5. Implementar expedientes médicos electrónicos para un seguimiento más eficiente de los pacientes.
6. Capacitar al personal en el uso de nuevas tecnologías y sistemas de información en salud.

### III.3. Eje N° 20: Acceso y Cobertura Universal

#### ***Fortalecimiento del Sistema de Atención Primaria:***

Mejorar el acceso a servicios de salud básicos y preventivos para toda la población, aumentando el número de centros de salud primaria en áreas rurales y urbanas, acompañados de programas de prevención y promoción de la salud enfocados en enfermedades comunes y crónicas.

#### ***Expansión de la Cobertura de Seguros de Salud***

Asegurar que toda la población tenga acceso a atención médica

asequible y de calidad. Implementando y fortaleciendo programas de seguro de salud universal. Promoviendo la afiliación a seguros de salud a través de campañas de concienciación y subsidios.

#### **III.4. Eje N° 21: Participación Comunitaria y Educación en Salud**

##### ***Fomento de la Participación Comunitaria:***

Involucrando a la comunidad en la planificación y ejecución de programas de salud; con la creación de los comités de salud comunitarios para identificar y abordar necesidades locales; para ello se organizará talleres y foros de discusión sobre temas de salud pública y prevención de enfermedades.

##### ***Programas de Educación en Salud***

Aumentar el conocimiento y la concienciación sobre hábitos saludables y prevención de enfermedades. Desarrollando campañas educativas sobre nutrición, higiene, vacunación y salud mental, con la implementación de programas de educación en salud en escuelas y comunidades.

#### **III.5. Eje N° 22: Investigación e Innovación en Salud**

*Fomento a la Investigación en Salud*, generando conocimiento y soluciones innovadoras para los problemas de salud del país, financiar proyectos de investigación en salud pública, medicina y biotecnología. Creando centros de investigación y desarrollo en colaboración con universidades y organismos internacionales.

*Promoción de la Innovación en Atención Médica*, Adoptando prácticas y tecnologías innovadoras en el sistema de salud. Como:

- ✓ Incentivar la adopción de telemedicina y servicios de salud móviles para llegar a áreas remotas.
- ✓ Difundir buenas prácticas y casos de éxito en la implementación de innovaciones en salud.

### **III.6. Eje N° 23: Gobernanza y Gestión del Sistema de Salud**

Mejora de la Gestión y Gobernanza en Salud, asegurando una administración eficiente y transparente del sistema de salud.

Además, la descentralización y Autonomía de las Instituciones de Salud

1. Implementar sistemas de gestión de calidad en todas las instituciones de salud.
2. Fomentar la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de recursos.
3. Promover una gestión más efectiva y adaptada a las necesidades locales.
4. Otorgar mayor autonomía a los centros de salud para gestionar sus recursos y personal.
5. Fortalecer las capacidades de gestión a nivel local mediante capacitación y soporte técnico.

Implementar estos ejes de trabajo de manera coordinada y con el apoyo de todos los actores involucrados (gobierno, sector privado, sociedad civil y comunidad internacional) puede transformar significativamente el sistema de salud de Bolivia, asegurando una atención de calidad y accesible para toda la población.

### **IV. CUARTO PILAR FUNDAMENTAL: LA EDUCACIÓN**

Para abordar la mejora de la calidad de atención y la competitividad educativa en Bolivia, es fundamental diseñar un plan integral que abarque diferentes ejes de trabajo. Aquí se presenta una propuesta de ejes estratégicos, cada uno con acciones específicas y objetivos claros:

#### **IV.1. Eje N° 24: Formación y Capacitación Docente**

Programa Nacional de Capacitación Continua para actualizar y mejorar las competencias pedagógicas de los docentes en todos los niveles educativos. Garantizando que los docentes mantengan altos estándares de calidad.

##### **Acciones**

- 1.** Implementar talleres y cursos de actualización tecnológica y metodológica.
- 2.** Fomentar programas de intercambio con instituciones educativas de otros países.
- 3.** Crear incentivos para la formación continua y la excelencia docente.
- 4.** Establecer un sistema de certificación y recertificación basado en competencias.
- 5.** Realizar evaluaciones periódicas y ofrecer retroalimentación constructiva.

#### **IV.2. Eje N° 25: Infraestructura y Tecnología Educativa**

Modernización de Infraestructura Escolar; asegurando que todas las instituciones educativas cuenten con instalaciones adecuadas y seguras, además, facilitando el uso de herramientas digitales para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje

##### **Acciones**

- 1.** Invertir en la construcción y renovación de edificios escolares.
- 2.** Garantizar el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad e internet.
- 3.** Proveer anualmente computadoras y dispositivos electrónicos a

estudiantes y docentes.

4. Implementar plataformas de aprendizaje en línea y recursos educativos digitales.
5. Capacitar a los docentes en el uso efectivo de estas tecnologías.

#### **IV.3. Eje N° 26: Curriculo y Contenidos Educativos**

Revisión y Actualización Curricular con el objetivo: de asegurar que el currículo educativo esté alineado con las demandas actuales; desarrollando materiales educativos de calidad:

##### **Acciones**

1. Incluir materias y competencias relevantes como programación, pensamiento crítico, y habilidades socioemocionales.
2. Fomentar el aprendizaje basado en proyectos y la interdisciplinariedad.
3. Proveer recursos educativos accesibles y de alta calidad.
4. Crear libros de texto, guías y recursos digitales adaptados al contexto boliviano.
5. Promover la producción de contenidos educativos en lenguas indígenas.

#### **IV.4. Eje N° 27: Participación Comunitaria y Gobernanza**

##### **1. Fomento de la Participación de la Comunidad:**

Involucrar a padres, estudiantes y comunidades en el proceso educativo. Creando consejos escolares con representación de todos los actores involucrados; Organizar talleres y charlas para padres sobre la importancia de la educación y su rol en el apoyo a los estudiantes.

## **2. Mejora de la Gobernanza y Gestión:**

Con el objetivo de asegurar una administración educativa eficiente y transparente. Acciones, implementando sistemas de gestión educativa que optimicen recursos y procesos y fomentar la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de fondos educativos.

### **IV.5. Eje N° 28: Inclusión y Equidad Educativa**

#### ***Programas de Inclusión para Estudiantes Vulnerables***

Garantizando el acceso a la educación para todos los niños, especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad; además Asegurar la igualdad de oportunidades para niñas y niños.

#### **Acciones**

1. Crear programas específicos para niños con discapacidades y comunidades indígenas.
2. Proveer becas y ayudas económicas para estudiantes de bajos recursos.
3. Objetivo Asegurar la igualdad de oportunidades para niñas y niños.
4. Promover campañas de concientización sobre la importancia de la educación para niñas.
5. Implementar medidas para prevenir y abordar la discriminación de género en las escuelas.

#### ***FOMENTO A LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GENERO***

Establecer una agenda que articule las prioridades del Estado y la sociedad con las necesidades del diverso y plural movimiento de mujeres, que contenga:

1. Una sociedad con igualdad de género, sostenible, justa social y económicamente.
2. Una democracia sustantiva desde la perspectiva de la democracia paritaria e intercultural.
3. Estructuras sociales, políticas y económicas despatriarcalizadas, que terminen con las desigualdades de género.
4. Un Estado de derecho, democrático y participativo, que sostenga un equilibrio de poderes mediante la separación de los órganos Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral para garantizar el acceso a la justicia, la igualdad y la libertad.
5. Una sociedad sin violencia de género, que respete los derechos sexuales y reproductivos, con una justicia eficiente y una cultura de paz
6. Una sociedad que valore y reconozca el cuidado como un pilar de la protección social para la sostenibilidad de la vida, y que consolide su redistribución equitativa entre el Estado, la comunidad, la empresa y la familia.

#### **IV.6. Eje N° 29: Investigación e Innovación Educativa**

##### **Fomento a la Investigación Educativa**

Generar conocimiento y soluciones innovadoras para los desafíos educativos, promoviendo y premiando las innovaciones formadoras

##### **Acciones:**

1. Financiar proyectos de investigación sobre metodologías y prácticas educativas.
2. Crear centros de innovación educativa en universidades y otras instituciones.
3. Organizar concursos y premios para docentes que implementen

prácticas innovadoras.

**4. Difundir casos de éxito y buenas prácticas a nivel nacional.**

Implementar estos ejes de trabajo de manera coordinada y con el apoyo de todos los actores involucrados (gobierno, comunidad educativa, sector privado y sociedad civil) puede transformar significativamente el sistema educativo de Bolivia, haciendo que sea más competitivo y capaz de proporcionar una atención de calidad a todos sus estudiantes.

**V. QUINTO PILAR FUNDAMENTAL: Adecuación de Leyes, Decretos y Reforma constitucional**

Para realizar algunas de las políticas y programas del presente Plan de Gobierno es necesario la adecuación de Decretos, Leyes, Normativas en general y la modificación de la Constitución Política del Estado mediante una Asamblea Constituyente. Entre las principales tenemos:

**V.1. Eje N° 30: Reformas Constitucionales**

- 1. Apertura de inversiones externas para el desarrollo de la productividad de la industria nacional, fomentar la inversión privada y desarrollo económico.**
- 2. Generar protección contra los riesgos de expropiación y que las limitaciones a la propiedad privada pueden afectar la inversión privada y el desarrollo económico. El artículo 56 de la Constitución reconoce el derecho a la propiedad privada, pero con limitaciones, lo que genera incertidumbre jurídica.**
- 3. ECONOMIA PLURAL: La Constitución establece una economía plural que articula las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa. Se debe establecer con claridad el alcance y la protección de la iniciativa privada para limitar la intervención estatal en la economía.**

4. INSTITUCIONES ECONOMICAS: La Constitución establece las instituciones económicas del Estado (Banco Central, Sistema Financiero, Entidades Financieras y Empresas Públicas), pero estas instituciones deben ser más flexibles y adaptables a los cambios económicos y sociales, además de la modernidad del sistema financiero mundial como los activos digitales. Garantizar la independencia del Banco Central para mejorar su capacidad de implementar políticas monetarias efectivas
5. REELECCION INDEFINIDA: NO, solo una reelección permitida (solo 2 periodos), alternabilidad del poder.
6. MODELO DE ESTADO FEDERAL: Promover el federalismo como modelo de organización política donde el poder se divide entre un gobierno central (federal) y gobiernos regionales (departamentos, provincias, municipios y cantones). Cada nivel tendrá sus propias funciones y responsabilidades, definidas constitucionalmente, y ambos niveles operan de manera autónoma dentro de sus respectivas jurisdicciones. Este sistema busca equilibrar la unidad nacional con la autonomía regional, permitiendo a los gobiernos locales abordar las necesidades específicas de su población, lo que provocará desarrollo económico y social que se traducirá en bienestar de la población.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

Frente a un gobierno totalitario la liberación económica es el camino a seguir.

En décadas recientes la mayoría de los países del primer mundo han transitado una senda de liberalización económica con el objetivo de mantener o aumentar su competitividad como ambientes propicios para el desarrollo de negocios. Las políticas de liberalización incluyen la privatización parcial o total de instituciones o bienes del gobierno, una mayor flexibilidad del mercado laboral, menores impuestos sobre los negocios, menos restricciones sobre los capitales domésticos y extranjeros,

La búsqueda de energías alternativas no solo protege el medio ambiente, sino que también contribuyen al bienestar social y económico de un país.

Cambio en la forma de ser atendidos en su salud los bolivianos es una medida fundamentalmente saludable

El recorte de gastos excesivos del gobierno. La sumatoria de estos cambios harán de Bolivia una tierra de Oportunidades Nuevamente.

## PROPUESTAS, PLANES Y PROYECTOS

### PROPIUESTA: SECTOR AGRICOLA

#### MEDIDAS URGENTES 2026 AL 2027

---

Planificación para Aliviar la Escasez de dólares y la Deficiencia en la Provisión de Carburantes en el Sector Agrícola (2026-2027)

#### OBJETIVOS

- Reducir la dependencia de importaciones de carburantes.
- Aumentar la producción agrícola para generar divisas.
- Optimizar el uso de recursos y mejorar la eficiencia energética.
- Fomentar la autosuficiencia y la sostenibilidad del sector agrícola.

#### ESTRATEGIAS PRINCIPALES

- Promoción de Biocombustibles Locales
- Diversificación de Cultivos Exportables
- Optimización del Uso de Insumos
- Inversiones en Energías Renovables
- Fortalecimiento de la Logística y Almacenamiento

## LÍNEA DE TIEMPO

### ***Etapa 1: Evaluación y Preparación (agosto - diciembre 2026)***

- a. Evaluación del Potencial de Biocombustibles:
  - Identificación de cultivos (como caña de azúcar y soya) para la producción de biocombustibles.
  - Estudio de factibilidad para plantas de biodiésel a pequeña escala.
- b. Identificación de Mercados para Exportación de Productos Agrícolas:
  - Análisis de mercados potenciales para cultivos exportables (soya, quinua, frutas tropicales).
  - Establecimiento de acuerdos comerciales con países vecinos y mercados internacionales.
- c. Planificación de la Optimización Energética:
  - Diagnóstico del uso actual de carburantes en la maquinaria agrícola.
  - Elaboración de planes para la optimización del uso de insumos y energías alternativas.

### ***Etapa 2: Implementación Inicial (enero - junio 2027)***

- a. Iniciación de Proyectos Piloto de Biocombustibles:
  - Desarrollo de cultivos destinados a biocombustibles.
  - Instalación de plantas piloto para la producción de biodiésel.
- b. Diversificación de la Producción Agrícola:
  - Introducción de cultivos de alto valor para la exportación.

- Capacitación a agricultores en técnicas para maximizar rendimientos y calidad.
- c. Mejora en el Uso de Carburantes:
  - Implementación de prácticas de ahorro de combustible en la maquinaria agrícola.
  - Introducción de maquinaria más eficiente y con menor consumo de combustible.

***Etapa 3: Expansión y Consolidación (Julio - diciembre 2025)***

- a. Expansión de la Producción de Biocombustibles:
  - Aumento de la superficie destinada a cultivos para biocombustibles.
  - Comercialización de biocombustibles a nivel nacional, disminuyendo la dependencia de importaciones.
- b. Aumento de Exportaciones Agrícolas:
  - Fortalecimiento de la cadena logística para exportaciones.
  - Acceso a nuevos mercados y consolidación de los existentes.
- c. Implementación de Energías Renovables en el Sector Agrícola:
  - Instalación de paneles solares y sistemas de energía eólica en áreas rurales.
  - Promoción de la autosuficiencia energética en comunidades agrícolas.

**MEDIDAS COMPLEMENTARIAS**

- a. Incentivos Gubernamentales:
  - Subvenciones y créditos para la adopción de biocombustibles y energías renovables.

- Políticas fiscales para la promoción de exportaciones agrícolas.
- b. Fortalecimiento de la Capacitación Técnica:
  - Programas de capacitación en nuevas tecnologías y prácticas sostenibles.
  - Alianzas con universidades y centros de investigación.
- c. Monitoreo y Evaluación:
  - Seguimiento continuo de la implementación del plan.
  - Ajustes en la estrategia basados en los resultados obtenidos.

## **RESULTADOS ESPERADOS**

- d. Reducción de la Dependencia de Combustibles Fósiles:
  - Aumento en la producción de biocombustibles nacionales.
  - Disminución de importaciones de carburantes para el sector agrícola.
- e. Incremento de Ingresos en Divisas:
  - Crecimiento en las exportaciones agrícolas.
  - Mejora de la balanza comercial agrícola.
- f. Mejora en la Eficiencia Energética:
  - Reducción del consumo de combustibles fósiles en la maquinaria agrícola.
  - Incremento en la adopción de energías renovables en zonas rurales.

Este plan está diseñado para proporcionar una respuesta inmediata y sostenida a la escasez de dólares y la deficiencia en la provisión de

carburantes en el sector agrícola boliviano, impulsando la autosuficiencia, la sostenibilidad, y el crecimiento económico a través de la diversificación y la innovación.

Paralelamente se debe encarar con seriedad la :

### **PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO RECONSTRUCCION DE LA ECONOMIA**

El plan de reconstrucción económica para Bolivia, estructurado en fases con una línea de tiempo de cinco años y un pronóstico de mejoras en el PIB nacional. El plan incluye medidas en diversas áreas clave para estimular el crecimiento y la estabilidad económica.

### **PLAN DE RECONSTRUCCIÓN ECONÓMICA PARA BOLIVIA (2024-2029)**

#### **Fase 1: Estabilización y Control (2024)**

##### **Objetivo:**

Contener la crisis económica, estabilizar el tipo de cambio, y sentar las bases para un crecimiento sostenible.

##### **Medidas Clave:**

*Ajuste Fiscal:* Reducción del gasto público no prioritario y mejora en la recaudación tributaria.

*Reforma Monetaria:* Ajuste del tipo de cambio para controlar la inflación y preservar las reservas internacionales.

*Control de Precios Temporales:* En bienes esenciales para proteger a las familias más vulnerables.

*Renegociación de Deuda:* Reestructurar la deuda externa para aliviar la presión sobre las finanzas públicas.

*Impacto en el PIB:* Crecimiento moderado o estancamiento (-0.5% a 0.5%) debido a las medidas de ajuste.

## Fase 2: Recuperación y Reforzamiento (2025-2026)

### Objetivo:

Reactivar la economía mediante la inversión en sectores estratégicos, fortalecer la producción interna, y aumentar la competitividad.

### Medidas Clave:

*Inversión en Infraestructura:* Implementar proyectos de infraestructura (carreteras, energía, comunicaciones) para estimular la economía y generar empleo.

*Promoción de Exportaciones:* Incentivos para aumentar la producción y exportación de productos no tradicionales.

*Fortalecimiento del Sector Agrícola y Energético:* Uso de biotecnología y mejoras en la cadena de valor para aumentar la productividad agrícola; inversión en la exploración de hidrocarburos y energías renovables.

*Alianzas Público-Privadas:* Fomentar asociaciones para atraer inversiones en sectores clave.

*Impacto en el PIB:* Recuperación gradual con un crecimiento estimado del 2% al 3% anual.

## Fase 3: Consolidación y Crecimiento Sostenible (2027-2029)

### Objetivo:

Asegurar un crecimiento sostenido, diversificar la economía, y fortalecer las finanzas públicas.

### Medidas Clave:

*Diversificación Económica:* Desarrollo de nuevos sectores como la industria manufacturera, tecnología y turismo para reducir la dependencia de materias primas.

*Reforma Educativa y Capacitación Laboral:* Invertir en educación y formación para mejorar la productividad laboral.

*Modernización del Sistema Financiero:* Fomentar el acceso al crédito y mejorar la inclusión financiera para pequeñas y medianas empresas.

*Política Fiscal Prudente:* Mantener un equilibrio fiscal y reducir la deuda pública para asegurar la estabilidad a largo plazo.

**Impacto en el PIB:** Crecimiento sostenido del 4% al 5% anual, con una economía más diversificada y resiliente.

### LÍNEA DE TIEMPO DEL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN (2025-2029)

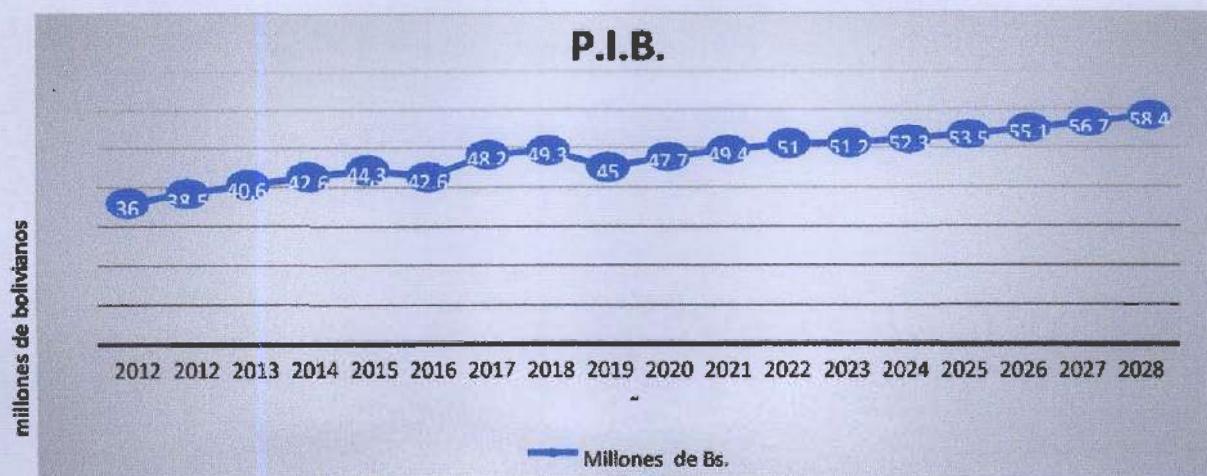
Pronóstico de Mejoras en el PIB Nacional

2025: Incremento del 0% a 0.5% (Estabilización)

2026: Incremento del 2% (Inicio de la Recuperación)

2027: Incremento del 3% (Reforzamiento)

2028: Incremento del 4% (Consolidación)



2028-2029: Incremento del 5% anual (Crecimiento Sostenible)

## CONCLUSIÓN

Este plan de reconstrucción económica está diseñado para enfrentar la crisis actual, reactivar la economía, y asegurar un crecimiento sostenible a largo plazo. Si se implementan de manera efectiva, las medidas propuestas podrían llevar a una recuperación significativa del PIB y a la estabilización de la economía boliviana en un plazo de cinco años.

## PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA BOLIVIA

### CARRETERAS DE INTEGRACIÓN INTERNACIONAL Y NACIONAL (2025-2030)

#### OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer el desarrollo económico de Bolivia mediante la optimización de la producción agropecuaria en el oriente del país y la mejora de las rutas de exportación e importación, incluyendo vías pluviales y aéreas, para asegurar la competitividad en los mercados internacionales.

#### Fase 1: Evaluación y Preparación (2025-2027)

##### 1.1 Evaluación de Recursos:

- a. Realizar un estudio exhaustivo del potencial agropecuario en el oriente boliviano, identificando áreas clave para cultivos y ganadería.
- b. Evaluar las condiciones actuales de las rutas de exportación e importación, con un enfoque en vías pluviales y aéreas.

##### 1.2 Fortalecimiento de Infraestructura:

- a. Iniciar la construcción y modernización de infraestructuras

críticas, como puertos fluviales, aeropuertos regionales, y centros logísticos.

- b. Implementar mejoras en las carreteras y ferrovías que conectan las áreas productivas con los puntos de exportación.

### **1.3 Marco Regulatorio y Alianzas Estratégicas:**

- a. Establecer incentivos para la inversión en el sector agropecuario y en la infraestructura de transporte.
- b. Crear alianzas público-privadas para el desarrollo de proyectos en infraestructura y tecnología agrícola.

## **Fase 2: Expansión y Diversificación (2026-2028)**

### **2.1 Aumento de la Productividad Agropecuaria:**

- a. Fomentar el uso de tecnologías avanzadas en la producción agrícola y ganadera, incluyendo biotecnología y agricultura de precisión.
- b. Incentivar la producción sostenible y la diversificación de cultivos para reducir riesgos climáticos y de mercado.

### **2.2 Optimización de Rutas de Exportación:**

- a. Ampliar y mejorar las rutas fluviales en los ríos del oriente boliviano para facilitar el transporte de productos hacia los mercados internacionales.
- b. Desarrollar y modernizar los aeropuertos para incrementar la capacidad de exportación de productos perecederos.

### **2.3 Fortalecimiento de Mercados Internacionales:**

- a. Establecer acuerdos comerciales con países vecinos y mercados clave para asegurar el acceso preferencial a productos bolivianos.

- b. Promover la marca "Hecho en Bolivia" para productos agrícolas y ganaderos en mercados internacionales.

### Fase 3: Consolidación y Sostenibilidad (2029-2030)

#### 3.1 Integración Económica Regional:

- a. Potenciar la integración económica del oriente boliviano con mercados regionales, aprovechando las mejoras en infraestructura y logística.
- b. Implementar políticas de desarrollo rural que fomenten la inclusión y el crecimiento económico en comunidades agrícolas.

#### 3.2 Sostenibilidad y Resiliencia:

- a. Consolidar prácticas agrícolas sostenibles que aseguren la conservación de los recursos naturales y la resiliencia frente a cambios climáticos.
- b. Fortalecer la capacidad de respuesta a desafíos logísticos y de mercado, asegurando una red de transporte ágil y adaptable.

#### 3.3 Generación de Ingresos y Diversificación Económica:

- a. Proyectar un aumento significativo en los ingresos por exportación de productos agropecuarios, con un incremento del PIB agropecuario del 4% al 6% anual.
- b. Promover la diversificación económica en las regiones del oriente boliviano, desarrollando industrias complementarias como la agroindustria y el turismo rural.

### LÍNEA DE TIEMPO DEL PLAN DE DESARROLLO (2025-2030)

2024 - 2025	Evaluación	Preparación
2025 - 2026	Expansión y diversificación	

2026 - 2027	Optimización de rutas
2027 - 2028	Consolidación y sostenibilidad
2028 - 2029	Integración económica regional
2029 - 2030	Consolidación

## CONCLUSIÓN

Este plan busca aprovechar el potencial agropecuario del oriente boliviano, optimizando las rutas de exportación e importación para asegurar la competitividad en los mercados internacionales. Con un enfoque en la sostenibilidad y la innovación, Bolivia puede no solo fortalecer su economía agropecuaria, sino también integrarse de manera más efectiva en la economía regional, proyectando un crecimiento sostenido del PIB en el sector agropecuario y contribuyendo al desarrollo económico general del país.

## PROPIUESTA PARA CAPITALIZAR EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (BCB)

### OBJETIVO GENERAL:

Capitalizar el Banco Central de Bolivia (BCB) para fortalecer sus reservas internacionales, estabilizar la economía, y mejorar su capacidad para intervenir en el mercado cambiario y financiar proyectos estratégicos.

### ¿Es Posible Capitalizar el Banco Central de Bolivia?

*Sí, es posible capitalizar el Banco Central de Bolivia, pero requiere una serie de pasos constitucionales y legales, además de un análisis profundo de las implicaciones económicas y financieras. La capitalización implica incrementar el patrimonio del banco, que puede lograrse a través de diferentes mecanismos, como la emisión*

*de bonos soberanos, transferencias del gobierno central, o la inyección de activos estratégicos.*

## **PASOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES PARA LA CAPITALIZACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA B.C.B.**

### **1. Reforma Legal o Ajuste Normativo:**

#### *I. Modificación de la Ley del Banco Central de Bolivia (Ley N.<sup>o</sup> 1670):*

Es posible que se requiera modificar la ley que regula el BCB para permitir nuevas formas de capitalización. Esto podría incluir la emisión de bonos por parte del gobierno central o la inyección de activos como reservas mineras o participaciones en empresas estatales.

#### *II. Aprobación Legislativa:*

Cualquier modificación o propuesta de capitalización del BCB debe ser aprobada por la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Esto incluye debates en las comisiones correspondientes y votación en plenaria.

### **2. Evaluación Constitucional:**

Cumplimiento con la Constitución Política del Estado (CPE):\*\* Es fundamental que cualquier acción para capitalizar el BCB sea compatible con la CPE. En particular, se debe asegurar que no se vulnere la independencia del BCB ni se comprometan los recursos estratégicos de manera que afecten la soberanía económica del país.

### **3. Emisión de Decretos Supremos:**

*Decreto de Capitalización:* Una vez aprobada la ley o modificada la normativa, el Poder Ejecutivo puede emitir un decreto supremo para oficializar el proceso de capitalización, detallando los mecanismos específicos y los montos involucrados.

#### 4. Consulta y Participación Ciudadana:

*Consultas con Sectores Clave:* Dada la magnitud de esta medida, se recomienda llevar a cabo consultas con actores económicos, sociales y políticos clave, asegurando un respaldo amplio y minimizando el riesgo de rechazo o inestabilidad social.

### PLAN DE ACCIONES PARA LA CAPITALIZACIÓN DEL BCB

#### I. Fase 1: Evaluación y Planificación (2025)

##### 1.1 Análisis Económico y Financiero:

- a. Realizar un análisis detallado de las necesidades de capitalización del BCB, incluyendo un diagnóstico de las reservas internacionales, el déficit fiscal, y la capacidad del gobierno para aportar capital.
- b. Evaluar las posibles fuentes de capitalización, como emisión de deuda, inyección de activos estratégicos, o aportes del Tesoro General de la Nación.

##### 1.2 Propuesta Legal:

- a. Desarrollar una propuesta legal para la modificación de la Ley del BCB y la emisión de decretos necesarios para la capitalización.
- b. Presentar la propuesta a la Asamblea Legislativa para su discusión y aprobación.

#### II. Fase 2: Implementación (2026)

##### 2.1 Emisión de Decretos y Asignación de Recursos:

- a. Emitir los decretos correspondientes para oficializar la capitalización del BCB.
- b. Asignar los recursos financieros y activos estratégicos al BCB según lo estipulado en la nueva normativa.

## 2.2 Aumento de Reservas Internacionales:

Utilizar los nuevos recursos para fortalecer las reservas internacionales del BCB, aumentando su capacidad para intervenir en el mercado cambiario y estabilizar la economía.

### III. Fase 3: Evaluación y Ajuste (2026-2027)

#### 3.1 Monitoreo y Evaluación:

- a. Realizar un monitoreo constante del impacto de la capitalización en la estabilidad económica y financiera del país.
- b. Ajustar la política económica y las estrategias de intervención del BCB según sea necesario para asegurar la eficacia de la capitalización.

#### 3.2 Ajustes Normativos:

Si es necesario, proponer ajustes adicionales a la normativa para mejorar la eficacia y la transparencia del proceso de capitalización.

## VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA CAPITALIZACIÓN DEL BCB

### Ventajas:

1º era *Fortalecimiento de Reservas*: Aumento de las reservas internacionales, lo que mejora la capacidad del BCB para defender el tipo de cambio y responder a shocks externos.

2º era *Estabilidad Económica*: Mejora la estabilidad macroeconómica, reduciendo el riesgo de inflación descontrolada y depreciación de la moneda.

3º era *Mayor Flexibilidad*: Incremento de la capacidad del BCB para financiar proyectos estratégicos y apoyar políticas de desarrollo económico.

### **Desventajas:**

*4º era Riesgo de Deuda: Si la capitalización se financia mediante emisión de deuda, existe el riesgo de aumentar el endeudamiento del país, lo que podría ser insostenible a largo plazo.*

*5º era Dependencia del Estado: La inyección de recursos del gobierno central podría comprometer la independencia del BCB, afectando su capacidad para actuar de manera autónoma.*

*6º era Impacto Social y Político: Posibles resistencias sociales y políticas a la capitalización del BCB, especialmente si implica la venta de activos estratégicos o el uso de recursos públicos.*

### **CONCLUSIÓN:**

La capitalización del Banco Central de Bolivia es una medida viable que puede contribuir a la estabilidad económica y al fortalecimiento de las reservas internacionales. Sin embargo, requiere una cuidadosa planificación legal y económica, así como un análisis exhaustivo de los posibles impactos y riesgos asociados. Un enfoque equilibrado, que combine la capitalización con políticas de austeridad y crecimiento económico, es esencial para garantizar el éxito de esta medida.

## **PLAN de Generación de un Proyecto de Soluciones Sostenibles para la dependencia Energética en Bolivia**

### **I. INTRODUCCIÓN**

El Gobierno de Bolivia, reconociendo los desafíos energéticos actuales, se propone liberar fondos económicos para apoyar proyectos innovadores que disminuyan la dependencia de recursos energéticos externos. Esta propuesta busca incentivar la creación de alternativas energéticas que no solo reduzcan el uso de combustibles fósiles y contaminantes, sino que también protejan el medio ambiente y fortalezcan el uso de energías renovables, contribuyendo

a la sostenibilidad energética del país. ([www.mhe.gob.bo](http://www.mhe.gob.bo))

## II. **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

### **1. *Disminuir el Uso de Combustibles Fósiles:***

Incentivar el desarrollo de tecnologías y proyectos que sustituyan el uso de combustibles fósiles por energías renovables, disminuyendo la dependencia de importaciones y reduciendo la huella de carbono.

### **2. *Protección y Regeneración del Medio Ambiente:***

Fomentar proyectos que incluyan prácticas energéticas sostenibles que protejan y regeneren los ecosistemas, preservando la biodiversidad y los recursos naturales del país.

### **3. *Reducción de Importaciones de Materia Prima y Energía:***

Apoyar la creación de tecnologías y proyectos que utilicen recursos locales y minimicen la necesidad de importar energía y materias primas, fortaleciendo la independencia energética de Bolivia.

## III. **ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN**

### **1. *Convocatoria y Selección de Propuestas:***

*Descripción:* Realizar una convocatoria abierta para recibir propuestas de ciudadanos, organizaciones, y empresas que ofrezcan soluciones energéticas innovadoras.

*Criterios de Selección:* Las propuestas deben alinearse con los objetivos del proyecto, ser viables técnica y económicamente, y tener un impacto medible en la disminución de la dependencia de recursos externos.

*Responsables:* Ministerio de Energía, Ministerio de Medio Ambiente, y Banco Central de Bolivia. [www.mhe.com.bo](http://www.mhe.com.bo)

## **2. *Financiamiento y Asistencia Técnica:***

**Descripción:** Asignar fondos y proporcionar apoyo técnico para el desarrollo e implementación de las propuestas seleccionadas, asegurando que cumplan con los estándares de sostenibilidad y eficiencia energética.

**Responsables:** Ministerio de Economía y Finanzas, Agencia Nacional de Innovación.

## **3. *Implementación de Proyectos Piloto:***

**Descripción:** Desarrollar proyectos piloto en diferentes regiones del país que puedan ser escalados a nivel nacional, asegurando que se adapten a las condiciones locales y tengan un impacto positivo en las comunidades.

**Responsables:** Gobiernos locales, universidades, y organizaciones de la sociedad civil.

## **4. *Monitoreo y Evaluación Continua:***

**Descripción:** Establecer un sistema de monitoreo para evaluar el progreso y el impacto de los proyectos implementados, haciendo ajustes según sea necesario para maximizar los beneficios.

**Responsables:** Ministerio de Planificación del Desarrollo, organizaciones de auditoría independientes.

## **IV. PROPUESTA DE PROYECTOS EJEMPLARES**

### **1. *Energía Solar y Eólica:***

**Objetivo:** Desarrollar y expandir parques solares y eólicos en regiones con alto potencial, utilizando tecnologías locales y reduciendo la necesidad de importación de equipos.

**Impacto:** Aumentar la generación de energía renovable y reducir la dependencia de combustibles fósiles.

## **2. Producción de Biocombustibles:**

*Objetivo:* Fomentar la producción de biocombustibles a partir de residuos agrícolas y forestales, creando una alternativa local a los combustibles importados.

*Impacto:* Reducción del uso de combustibles fósiles y creación de empleo en zonas rurales.

## **3. Proyectos de Reforestación Energética:**

*Objetivo:* Iniciar proyectos de reforestación que no solo regeneren los ecosistemas, sino que también proporcionen biomasa para la generación de energía.

*Impacto:* Protección del medio ambiente y generación de energía sostenible.

## **V. PRESUPUESTO ESTIMADO**

Monto Total:	<b>USD 600 millones</b>
<i>Desglose:</i>	
Convocatoria y selección:	USD 20
millones Financiamiento de proyectos:	USD 500
millones Monitoreo y evaluación:	USD 50
millones	
Contingencias:	<b>USD 30 millones</b>

## **VI. PARTICIPACION COMUNITARIA**

Integrar la participación comunitaria en la implementación de proyectos energéticos sostenibles es crucial para asegurar que estos proyectos sean bien recibidos, sostenibles a largo plazo, y que realmente beneficien a las regiones locales. Algunas estrategias para lograrlo:

## **1. Consulta y Participación Temprana**

*Realizar consultas públicas:* Antes de iniciar el proyecto, organizar reuniones con las comunidades locales para discutir los objetivos, el alcance y los posibles impactos. Esto permite a los residentes expresar sus preocupaciones y sugerencias.

*Involucrar a líderes comunitarios:* Trabajar directamente con líderes y representantes comunitarios para asegurar que las voces de la comunidad sean escuchadas y consideradas en el proceso de toma de decisiones.

## **2. Educación y Capacitación**

*Programas de concientización:* Implementar programas educativos para informar a la comunidad sobre los beneficios de las energías renovables y cómo estas pueden mejorar su calidad de vida.

*Capacitación local:* Ofrecer programas de capacitación para que los miembros de la comunidad puedan participar en la construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones energéticas, generando empleo local.

## **3. Empoderamiento Económico**

*Desarrollo de cooperativas locales:* Fomentar la creación de cooperativas energéticas donde los miembros de la comunidad sean accionistas y beneficiarios directos de los proyectos energéticos.

*Distribución de beneficios:* Establecer mecanismos para que una parte de los ingresos generados por los proyectos energéticos se reinvierta en la comunidad, ya sea a través de infraestructura, servicios o programas sociales.

## **4. Co-Diseño de Proyectos**

*Diseño colaborativo:* Involucrar a la comunidad en el diseño del proyecto, asegurando que se tomen en cuenta sus necesidades y

expectativas. Esto puede incluir decisiones sobre la ubicación de las instalaciones, los métodos de construcción y la gestión de los recursos naturales.

*Adaptación a contextos locales:* Adaptar las tecnologías y los métodos de implementación a las realidades locales, respetando las prácticas y conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas y rurales.

### **5. Monitoreo y Evaluación Participativa**

*Monitoreo comunitario:* Capacitar a miembros de la comunidad para que participen en el monitoreo y evaluación continua del proyecto, asegurando que se cumplan los objetivos y que los impactos negativos se mitiguen de manera oportuna.

*Transparencia y rendición de cuentas.* Mantener a la comunidad informada sobre el progreso del proyecto, los resultados obtenidos, y cualquier desafío enfrentado, asegurando la transparencia y la confianza en el proceso.

### **6. Promoción del Bienestar Comunitario**

*Inversión en infraestructura local:* Utilizar los recursos generados por los proyectos para mejorar la infraestructura local, como carreteras, escuelas y centros de salud, beneficiando a toda la comunidad.

*Protección ambiental:* Asegurar que los proyectos energéticos respeten y protejan el medio ambiente local, evitando la degradación de los recursos naturales que las comunidades dependen para su subsistencia.

### **7. Impacto Esperado**

Al integrar a las comunidades en cada etapa del proyecto, se logra:

*Aumento en la aceptación social:* La comunidad se siente propietaria del proyecto, lo que reduce la resistencia y facilita la implementación.

*Sostenibilidad a largo plazo:* La participación activa de la comunidad garantiza que el proyecto sea sostenible y que los beneficios se mantengan en el tiempo.

*Mejoras en la calidad de vida:* Al asegurar que los proyectos energéticos generen beneficios directos para la comunidad, se promueve el desarrollo económico y social de las regiones involucradas.

## VII INCENTIVOS FISCALES ESPECÍFICOS COMO ESTRATEGIA

Ofrecer incentivos fiscales específicos es una estrategia clave para atraer inversiones en energías renovables y tecnologías limpias en Bolivia.

Se describen algunos incentivos fiscales que podrían implementarse para fomentar estas inversiones:

### 1. Exenciones Fiscales a Largo Plazo

*Exoneración del Impuesto sobre la Renta (ISR):* Otorgar una exención del ISR durante los primeros 10 a 15 años de operación para las empresas que inviertan en proyectos de energías renovables y tecnologías limpias. Esto permitiría a las empresas reinvertir sus ganancias en la expansión de sus operaciones.

*Reducción del IVA (Impuesto al Valor Agregado):* Aplicar una tasa reducida del IVA o exención total en la compra de equipos, maquinaria, y tecnología relacionados con energías renovables y proyectos de sostenibilidad.

### 2. Amortización Acelerada

*Deducción rápida de inversiones:* Permitir a las empresas que inviertan en energías renovables amortizar sus inversiones en un período más corto, como 3 a 5 años, en lugar del período estándar. Esto reduciría la carga fiscal en los primeros años y haría que las

inversiones sean más atractivas.

### **3. Créditos Fiscales**

*Créditos fiscales por inversión en tecnología limpia:* Ofrecer un crédito fiscal equivalente a un porcentaje (por ejemplo, 20% a 30%) de la inversión realizada en proyectos de energías renovables o en tecnologías que mejoren la eficiencia energética.

*Créditos por reducción de emisiones:* Implementar un sistema de créditos fiscales para empresas que demuestren una reducción significativa en sus emisiones de gases de efecto invernadero como resultado de sus inversiones en tecnologías limpias.

### **4. Deducción de Costos Operativos y Mantenimiento**

Deducción del 100% de costos operativos: Permitir a las empresas deducir el 100% de los costos operativos y de mantenimiento relacionados con la operación de infraestructuras de energías renovables, incentivando la continuidad y expansión de estos proyectos.

### **5. Incentivos a la Exportación**

*Reducción de aranceles de exportación:* Reducir o eliminar los aranceles de exportación para productos o tecnología que se produzcan utilizando energías renovables o que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.

*Beneficios fiscales para exportaciones limpias:* Ofrecer beneficios fiscales adicionales a las empresas que exporten energía renovable o tecnología limpia, aumentando su competitividad en mercados internacionales.

### **6. Desgravación en la Importación de Tecnología**

*Exoneración de aranceles de importación:* Eximir o reducir los aranceles sobre la importación de equipos, maquinaria y tecnología

específicos para la generación de energía renovable y la implementación de proyectos de sostenibilidad.

*Simplificación de trámites:* Agilizar y simplificar los trámites aduaneros para la importación de equipos relacionados con energías renovables, reduciendo costos y tiempos.

## 7. Subvenciones y Financiación con Bajo Interés

*Subvenciones directas:* Ofrecer subvenciones directas o cofinanciamiento para proyectos de energía renovable, cubriendo hasta un porcentaje significativo de los costos iniciales.

*Acceso a financiamiento preferencial:* Proporcionar acceso a financiamiento a bajo interés o créditos blandos a través de bancos estatales o asociaciones público-privadas, específicamente para proyectos de energías renovables.

## 8. Regímenes de Estabilidad Jurídica y Fiscal

*Acuerdos de estabilidad fiscal:* Ofrecer acuerdos de estabilidad fiscal que garanticen que las condiciones fiscales no cambiarán durante un período determinado (por ejemplo, 20 años) para empresas que inviertan en el sector de energías renovables.

## 9. Incentivos para la Investigación y Desarrollo (I+D)

*Créditos fiscales para I+D:* Implementar créditos fiscales para las empresas que invierten en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías limpias y soluciones energéticas sostenibles.

*Deducciones por colaboración con universidades:* Ofrecer deducciones fiscales adicionales para las universidades.

## VII. PLAN DE CONTINGENCIA PARA PROYECTOS PILOTO DE ENERGÍA

### 1. Evaluación de Riesgos:

*Identificación de Posibles Fallos:* Analizar posibles escenarios donde los proyectos piloto no alcancen los resultados esperados, como bajo rendimiento en la generación de energía o impacto ambiental no deseado.

*Desarrollo de Indicadores de Riesgo:* Establecer indicadores tempranos de problemas, como retrasos en la construcción, costos superiores a los previstos, o resistencia de las comunidades locales.

### 2. Estrategias de Mitigación:

*Diversificación de Tecnologías:* No depender de una sola tecnología; probar varias alternativas para aumentar la probabilidad de éxito.

*Inversiones en Investigación y Desarrollo:* Dedicar parte del presupuesto a investigación adicional para optimizar las tecnologías antes de su implementación a gran escala.

*Alianzas Estratégicas:* Crear alianzas con instituciones académicas, O.N.G.s y empresas con experiencia en proyectos similares para acceder a conocimiento técnico y buenas prácticas.

### 3. Ajuste de Planes y Recursos:

*Flexibilidad en el Diseño del Proyecto:* Mantener una estructura de proyecto adaptable que permita ajustes rápidos en caso de que los resultados iniciales no sean los esperados.

*Reasignación de Recursos:* Reasignar recursos financieros y humanos a áreas más prometedoras si ciertos aspectos del proyecto no están funcionando como se esperaba.

#### 4. Plan de Comunicación en Caso de Fallo:

*Transparencia con los Involucrados:* Informar abiertamente a todas las partes interesadas sobre los problemas que surjan y las medidas correctivas que se están tomando.

*Revisión y Reprogramación:* Si un proyecto piloto falla, realizar una revisión completa para entender las causas y reprogramar el plan de acción basándose en las lecciones aprendidas.

#### 5. Alternativas y Soluciones a Largo Plazo:

*Transición a Otros Proyectos:* Si un proyecto específico no cumple con las expectativas, estar preparados para transitar hacia otras tecnologías o enfoques que hayan mostrado mejores resultados.

*Plan B para Inversores y Socios:* Asegurar que los inversores y socios tengan alternativas en las que puedan participar si el proyecto inicial no prospera.

### VIII. MEDICIÓN Y COMUNICACIÓN DE AVANCES EN PROYECTOS:

#### 1. Definir Indicadores de Rendimiento Clave (KPIs):

*Generación de Energía:* Medir la producción energética de fuentes renovables, comparándola con metas establecidas. Ejemplo: megavatios-hora (MWh) generados por energía solar o eólica.

*Reducción de Emisiones:* Cuantificar la disminución de gases de efecto invernadero. Ejemplo: toneladas de CO<sub>2</sub> evitadas gracias al uso de energías limpias.

*Impacto Económico y Social:* Evaluar la creación de empleos, incremento de ingresos en comunidades locales, y atracción de inversiones.

## **2. Publicar Informes Transparentes y Periódicos:**

*Informes Regulares:* Emitir reportes trimestrales o anuales que detallen los logros, desafíos y ajustes realizados en los proyectos.

*Visualización de Datos:* Utilizar gráficos, infografías y dashboards interactivos que faciliten la comprensión de los avances para el público y los políticos.

## **3. Utilizar Plataformas Digitales y Redes Sociales:**

*Portales Web Dedicados:* Crear sitios web donde se pueda seguir en tiempo real el progreso de los proyectos, con actualizaciones de KPIs, fotos y videos.

*Redes Sociales:* Compartir hitos y novedades a través de redes sociales para mantener un diálogo continuo con el público y generar apoyo comunitario.

## **4. Monitoreo Independiente y Auditorías:**

*Evaluaciones Externas:* Contratar auditores externos o consultoras para verificar y certificar los avances reportados, aumentando la credibilidad del proyecto.

*Comités de Supervisión:* Formar comités que incluyan miembros de la comunidad, expertos y representantes del gobierno para monitorear y revisar los progresos.

## **5. Comunicación Proactiva y Participación Ciudadana:**

*Foros y Consultas Públicas:* Organizar encuentros regulares donde se presenten los avances y se escuche la opinión de los ciudadanos, garantizando que las preocupaciones sean abordadas.

*Transparencia en la Toma de Decisiones:* Explicar claramente las decisiones clave, como cambios en la estrategia o ajustes en los plazos, para mantener la confianza del público y los actores políticos.

## 6. Adaptación y Flexibilidad:

*Revisión Continua:* Establecer mecanismos para ajustar los objetivos y estrategias en función de los resultados obtenidos, manteniendo el proyecto alineado con las expectativas.

*Comunicación de Éxitos y Aprendizajes:* Resaltar tanto los logros como las lecciones aprendidas de los desafíos enfrentados, demostrando un compromiso con la mejora continua y la transparencia.

## IX. FOMENTAR LA COOPERACIÓN REGIONAL EN ENERGÍAS RENOVABLES

### 1. Establecimiento de Alianzas Estratégicas:

*Acuerdos Bilaterales y Multilaterales:* Crear tratados con países vecinos que promuevan la colaboración en investigación, desarrollo y despliegue de tecnologías de energías renovables. Esto podría incluir acuerdos de intercambio de conocimientos, recursos tecnológicos y financiamiento.

*Redes Regionales de Energía:* Desarrollar infraestructuras compartidas, como redes eléctricas transfronterizas que permitan la distribución de energía renovable entre países, optimizando el uso de recursos naturales como el sol, viento o agua.

### 2. Creación de Centros Regionales de Innovación:

*Hub de Energía Renovable:* Establecer centros de innovación regionales donde investigadores y empresas de distintos países puedan colaborar en el desarrollo de nuevas tecnologías y prácticas sostenibles.

*Programas Conjuntos de Capacitación:* Desarrollar programas educativos y de formación técnica en colaboración con universidades y centros de investigación de países vecinos, fortaleciendo las

capacidades humanas y técnicas en la región.

### **3. Financiamiento y Fondos Conjuntos:**

*Fondos Regionales de Energía.* Crear un fondo regional financiado por los países participantes y organismos internacionales para apoyar proyectos de energías renovables. Esto permitiría un acceso equitativo a financiamiento para iniciativas con potencial de impacto regional.

*Inversiones Compartidas:* Fomentar la co-inversión en grandes proyectos de infraestructura, como plantas solares o eólicas, que beneficien a múltiples países y reduzcan los costos individuales.

### **4. Intercambio de Datos y Buenas Prácticas**

**Plataformas de Conocimiento:** Crear plataformas digitales donde los países puedan compartir datos, investigaciones, y mejores prácticas relacionadas con energías renovables, facilitando la adopción de tecnologías exitosas.

**Foros Regionales:** Organizar conferencias y foros donde expertos y autoridades de la región discutan avances y desafíos comunes, estableciendo una agenda compartida para el desarrollo de energías limpias.

### **5. Desarrollo de Proyectos Piloto Regionales:**

**Iniciativas Conjuntas:** Implementar proyectos piloto que involucren a varios países, como parques eólicos o solares regionales, para demostrar la viabilidad de las energías renovables a gran escala y su beneficio compartido.

**Proyectos de Conservación Transfronteriza:** Cooperar en la protección de ecosistemas que cruzan fronteras, vinculando la conservación ambiental con el desarrollo de energías renovables, como la hidroeléctrica sostenible.

## 6. Políticas y Normativas Armonizadas:

*Estándares Comunes:* Desarrollar estándares y regulaciones comunes para la generación y distribución de energías renovables, facilitando el comercio de energía entre países y garantizando la calidad y seguridad de los proyectos.

*Incentivos Coordinados:* Coordinar incentivos fiscales y subsidios para energías renovables a nivel regional, asegurando que las políticas nacionales no entren en conflicto y que los proyectos reciban apoyo continuo.

## 7. Diplomacia Energética:

*Cumbres Energéticas:* Organizar cumbres energéticas a nivel regional donde los líderes discutan y acuerden estrategias comunes para el desarrollo de energías renovables.

*Cooperación con Organismos Internacionales:* Aprovechar la experiencia y recursos de organismos internacionales como la ONU, el Banco Mundial, y la CEPAL para fortalecer la cooperación regional en energías renovables.

## X. AMPLIANDO LA VINCULACIÓN CON OTROS SECTORES PARA MAXIMIZAR BENEFICIOS

La propuesta original presenta una sólida base para un proyecto de energías renovables comunitarias en Bolivia. Al explorar las sinergias con otros sectores estratégicos como el turismo, la agricultura y la industria, podemos potenciar los beneficios del proyecto y generar un impacto aún mayor.

### 1. Vinculación con el Sector Turístico

*Alojamientos turísticos sostenibles:* Los sistemas de energía renovable pueden suministrar energía a hoteles, hostales y campamentos ecoturísticos, reduciendo su huella de carbono y

atrajendo a un público cada vez más consciente de la sostenibilidad.

*Atractivos turísticos:* La generación de energía renovable puede convertirse en un atractivo turístico en sí mismo, ofreciendo visitas guiadas a plantas solares, eólicas o hidroeléctricas.

*Desarrollo de rutas turísticas sostenibles:* La integración de las comunidades con proyectos de energía renovable en rutas turísticas puede generar ingresos adicionales para las comunidades y promover el desarrollo local.

## **2. Vinculación con el Sector Agrícola**

*Bombeo de agua para riego:* Los sistemas solares pueden alimentar bombas para el riego de cultivos, mejorando la eficiencia del uso del agua y aumentando la producción agrícola.

*Procesamiento de alimentos:* Pequeñas industrias de procesamiento de alimentos pueden utilizar energía solar para refrigerar, pasteurizar o secar productos, mejorando la calidad y la vida útil de los alimentos.

*Biodigestores:* La producción de biogás a partir de residuos agrícolas puede generar energía eléctrica y térmica para uso doméstico y productivo.

## **3. Vinculación con el Sector Industrial**

*Suministro de energía a pequeñas y medianas empresas:* Las empresas industriales pueden utilizar energía renovable para reducir sus costos de producción y mejorar su imagen de marca.

*Cocinas solares industriales:* Industrias que requieren altas temperaturas, como la cerámica o la construcción, pueden utilizar cocinas solares industriales para reducir el consumo de combustibles fósiles.

*Vehículos eléctricos:* La generación de energía renovable puede apoyar la electrificación del transporte, reduciendo la dependencia de

los combustibles fósiles y mejorando la calidad del aire.

#### **4. Mecanismos para Fortalecer la Vinculación**

*Creación de redes:* Facilitar la conexión entre los diferentes actores involucrados (comunidades, empresas, instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil).

*Desarrollo de modelos de negocio innovadores:* Diseñar modelos de negocio que permitan compartir los beneficios de la energía renovable entre los diferentes sectores.

*Apoyo financiero y técnico:* Ofrecer incentivos financieros y asistencia técnica para promover la inversión en proyectos de energía renovable que generen beneficios múltiples.

*Promoción de la investigación y el desarrollo:* Fomentar la investigación en tecnologías de energía renovable adaptadas a las necesidades de cada sector.

#### **5. Beneficios Adicionales**

*Desarrollo económico local:* La generación de empleo, la creación de nuevas empresas y el aumento de los ingresos de las comunidades.

*Mejora de la seguridad energética:* La diversificación de la matriz energética y la reducción de la dependencia de las importaciones de combustibles fósiles.

*Fortalecimiento de la resiliencia climática:* La adaptación a los efectos del cambio climático a través de la implementación de tecnologías sostenibles.

*Preservación del medio ambiente:* La reducción de la huella de carbono y la protección de los recursos naturales.

#### **XI. PARTICIPACIÓN EQUITATIVA**

La participación de las comunidades en los beneficios generados por

proyectos de energía renovable es fundamental para asegurar su sostenibilidad a largo plazo y fomentar el desarrollo local.

### **1. Mecanismos de Participación Directa**

*Cooperativas energéticas:* Crear cooperativas donde los miembros de la comunidad sean propietarios y gestionen los sistemas de generación de energía. Esto les permite tomar decisiones sobre la distribución de beneficios y participar en la gestión diaria.

*Fondos comunitarios:* Establecer fondos comunitarios alimentados por una parte de los ingresos generados por el proyecto. Estos fondos pueden utilizarse para financiar proyectos de desarrollo local, como la mejora de infraestructura, la educación o la salud.

*Contratos de compra de energía comunitaria:* Permitir que las comunidades vendan directamente la energía excedente a la red eléctrica, obteniendo ingresos adicionales.

*Programas de capacitación y formación:* Ofrecer programas de capacitación técnica y empresarial para que los miembros de la comunidad puedan participar en la operación y mantenimiento de los sistemas, así como en la gestión de los negocios relacionados.

### **2. Mecanismos de representación**

*Consejos comunitarios:* Crear consejos consultivos donde los representantes de la comunidad participen en la toma de decisiones sobre el proyecto.

*Asambleas comunitarias:* Organizar asambleas periódicas para informar a la comunidad sobre el avance del proyecto y para tomar decisiones importantes.

### **3. Mecanismos de Distribución de Beneficios**

*Criterios claros y transparentes:* Establecer criterios claros y transparentes para la distribución de los beneficios, asegurando que

todos los miembros de la comunidad se beneficien de manera equitativa.

*Mecanismos de seguimiento y evaluación:* Implementar sistemas de seguimiento y evaluación para garantizar que los beneficios se distribuyan de acuerdo con los criterios establecidos.

#### **4. Desafíos y Consideraciones**

*Desigualdades sociales:* Es importante identificar y abordar las desigualdades sociales existentes dentro de las comunidades para garantizar una participación equitativa.

*Capacidades locales:* Es necesario fortalecer las capacidades locales para que los miembros de la comunidad puedan participar de manera efectiva en la gestión de los proyectos.

*Conflictos de intereses:* Pueden surgir conflictos de intereses entre diferentes grupos dentro de la comunidad. Es importante establecer mecanismos para resolver estos conflictos de manera pacífica y transparente.

*Sostenibilidad a largo plazo:* Los mecanismos de participación deben ser diseñados para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del proyecto y evitar la concentración de poder en manos de unos pocos.

#### **Ejemplos Prácticos:**

Bolivia: En algunas comunidades indígenas de Bolivia, se han implementado proyectos de energía solar comunitaria con gran éxito, donde los beneficios se distribuyen de manera equitativa entre los miembros de la comunidad.

India: En India, se han desarrollado modelos de cooperativas energéticas que han empoderado a las comunidades rurales y les han permitido acceder a energía limpia y asequible.

En resumen, garantizar la participación equitativa de las comunidades en los beneficios de los proyectos de energía renovable requiere un enfoque integral que combine mecanismos de participación directa, representación, distribución de beneficios y el fortalecimiento de las capacidades locales.

Al implementar estas estrategias, se puede asegurar que los proyectos de energía renovable contribuyan al desarrollo sostenible y empoderamiento de las comunidades.

## XII. ANÁLISIS DETALLADO DE LAS TECNOLOGÍAS DISPONIBLES PARA BOLIVIA

Bolivia, dada su geografía diversa y recursos naturales abundantes, presenta un escenario propicio para la implementación de diversas tecnologías de energía renovable. A continuación, se analizarán en detalle las más relevantes para el país:

### Energía Solar

**Fotovoltaica:** La radiación solar en Bolivia, especialmente en el altiplano, es una de las más altas del mundo. Esta tecnología permite convertir directamente la luz solar en electricidad.

**Ventajas:** Alta disponibilidad de recurso, fácil instalación y mantenimiento, modularidad.

**Desventajas:** Dependencia de la radiación solar, necesidad de baterías para almacenamiento nocturno.

**Térmica:** La energía solar térmica se utiliza para calentar agua o aire, y puede aplicarse en procesos industriales o para calefacción.

**Ventajas:** Alta eficiencia en procesos de baja temperatura, menor costo por unidad de energía producida.

**Desventajas:** Requiere mayor espacio físico que la fotovoltaica, menos versátil en aplicaciones.

## **Energía Eólica**

*Ventajas:* Alta densidad energética en algunas regiones, especialmente en los valles y altiplano.

*Desventajas:* Requiere de vientos constantes y fuertes, impacto visual y sonoro, costos de instalación elevados.

## **Energía Hidroeléctrica**

*Ventajas:* Alta eficiencia, capacidad de almacenamiento de energía, generación base.

*Desventajas:* Impacto ambiental significativo, requiere grandes inversiones iniciales, no es adecuada para todas las regiones.

## **Biomasa**

*Ventajas:* Abundancia de recursos en forma de residuos agrícolas y forestales, generación de calor y electricidad.

*Desventajas:* Emisiones de gases de efecto invernadero si no se gestiona adecuadamente, disponibilidad estacional.

## **Geotermia**

*Ventajas:* Energía base, bajo impacto ambiental.

*Desventajas:* Requiere de estudios geológicos detallados, altas inversiones iniciales, zonas geográficas específicas.

<b>Tecnología</b>	<b>Ventajas</b>	<b>Desventajas</b>	<b>Aplicaciones</b>
Solar Fotovoltaica	Alta disponibilidad, Fácil instalación, modularidad	Dependencia de la radiación solar, necesidad de bombeo del agua, almacenamiento	Generación distribuida, electrificación rural

Solar Fotovoltaica	Alta disponibilidad, Fácil instalación, modularidad	Dependencia de la radiación solar, necesidad de bombeo del agua, almacenamiento	Generación distribuida, electrificación rural
-----------------------	---	---	---

	<i>Solar térmica</i>	Alta eficiencia en procesos de baja temperatura, menor costo	Requiere mayor espacio físico, menos versátil	Calentamiento de agua, procesos industriales
	<i>Eólica</i>	Alta densidad energética, generación base	Dependencia de los vientos, impacto ambiental	Generación de electricidad a gran escala
	<i>Hidroeléctrica</i>	Alta eficiencia capacidad de almacenamiento	Impacto ambiental significativo, grandes inversiones	Generación de electricidad a gran escala
	<i>Biomasa</i>	Abundancia de recursos, generación de calor y electricidad	Emisiones de gases de efecto invernadero, disponibilidad estacional	Calefacción, cogeneración, generación de electricidad

### XIII. FACTORES A CONSIDERAR EN LA SELECCIÓN DE TECNOLOGÍA

1. Disponibilidad de recursos naturales: La elección de la tecnología dependerá de los recursos naturales disponibles en cada región.
2. Demanda energética: La capacidad instalada de los sistemas debe corresponder a la demanda energética de la comunidad.
3. Condiciones climáticas y geográficas: Las condiciones climáticas y geográficas influyen en la selección de equipos y en la eficiencia de los sistemas.
4. Costos: Se debe considerar la inversión inicial y los costos de operación y mantenimiento.
5. Impacto ambiental: Se debe evaluar el impacto ambiental de cada tecnología a lo largo de su ciclo de vida.
6. Aceptación social: Es importante considerar la aceptación social de cada tecnología y los posibles conflictos con el uso de la tierra.

### XIV. POLÍTICAS PÚBLICAS Y MARCOS REGULATORIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN BOLIVIA

Bolivia, con su vasto potencial en energías renovables, ha implementado diversas políticas y marcos regulatorios para impulsar su desarrollo. Estos instrumentos buscan fomentar la inversión, promover la eficiencia energética y diversificar la matriz energética del país.

#### 1. Marco Regulatorio Actual

El marco regulatorio boliviano para las energías renovables ha evolucionado significativamente en los últimos años. Algunos de los principales instrumentos incluyen:

- a. *Ley de la Madre Tierra*: Esta ley establece el principio de vivir

bien y promueve el uso sostenible de los recursos naturales, incluyendo las energías renovables.

b. *Decretos Supremos:* Se han emitido diversos decretos supremos que regulan aspectos específicos de la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Estos decretos establecen mecanismos de remuneración, incentivos fiscales y requisitos técnicos.

c. *Plan Nacional de Desarrollo:* El Plan Nacional de Desarrollo incorpora objetivos específicos para el desarrollo de las energías renovables y la eficiencia energética.

d. *Plan Eléctrico Nacional:* Este plan establece las metas y estrategias para el sector eléctrico, incluyendo la expansión de la generación a partir de fuentes renovables.

## 2. Principales Políticas y Medidas

a. *Mecanismos de remuneración:* Se han establecido mecanismos de remuneración para la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, garantizando una retribución competitiva a los productores.

b. *Incentivos fiscales:* Se han implementado incentivos fiscales para promover la inversión en proyectos de energías renovables, como la reducción de impuestos y la exención de aranceles para equipos y materiales.

c. *Líneas de crédito:* Se han creado líneas de crédito especiales para financiar proyectos de energías renovables, con tasas de interés preferenciales y plazos extendidos.

d. *Net metering:* Este mecanismo permite a los generadores de energía renovable inyectar el excedente de energía a la red eléctrica y recibir créditos por la energía inyectada.

- e. *Subastas:* Se han organizado subastas para la adjudicación de proyectos de generación de energía renovable, promoviendo la competencia y la eficiencia.
- f. *Obligaciones de compra:* Se han establecido obligaciones de compra para las distribuidoras de energía eléctrica, obligándolas a adquirir una determinada proporción de energía proveniente de fuentes renovables.

### **3. Desafíos y Oportunidades**

A pesar de los avances logrados, aún existen desafíos que deben ser abordados para acelerar el desarrollo de las energías renovables en Bolivia:

- a. **Incertidumbre regulatoria:** La falta de estabilidad regulatoria puede desalentar la inversión.
- b. **Acceso al financiamiento:** Si bien existen líneas de crédito, el acceso al financiamiento sigue siendo un desafío para muchos proyectos, especialmente para aquellos de pequeña escala.
- c. **Falta de infraestructura:** La falta de infraestructura de transmisión y distribución puede limitar la conexión de los proyectos de generación renovable a la red eléctrica.
- d. **Capacidades técnicas:** Se requiere fortalecer las capacidades técnicas locales para la instalación, operación y mantenimiento de los sistemas de generación renovable.

*Por otro lado, las oportunidades son vastas:*

- a. **Gran potencial de recursos renovables:** Bolivia cuenta con un gran potencial en energía solar, eólica, hidroeléctrica, biomasa y geotérmica.
- b. **Creciente demanda de energía:** La creciente demanda de energía, especialmente en las zonas urbanas, representa una

oportunidad para el desarrollo de las energías renovables.

c. Compromiso político: Existe un creciente compromiso político con el desarrollo de las energías renovables.

d. Acuerdos internacionales: Bolivia ha suscrito acuerdos internacionales que comprometen al país a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y a promover el uso de energías renovables.

Bolivia ha avanzado significativamente en el desarrollo de políticas y marcos regulatorios para promover las energías renovables. Sin embargo, aún quedan desafíos por superar. Es fundamental continuar fortaleciendo el marco regulatorio, facilitando el acceso al financiamiento, promoviendo la investigación y el desarrollo tecnológico, y fortaleciendo las capacidades locales para aprovechar al máximo el potencial de las energías renovables en el país.

## **XV. ESTUDIOS DE CASOS DE PROYECTOS EXITOSOS DE ENERGÍA RENOVABLE EN BOLIVIA**

Bolivia ha experimentado un notable crecimiento en el sector de las energías renovables, con diversos proyectos que han demostrado su viabilidad y beneficios.

A continuación, se presentan algunos casos de éxito que pueden servir como inspiración para futuros emprendimientos:

### **1. Planta Solar de Uyuni:**

**Ubicación:** Departamento de Potosí

**Características:** Una de las plantas solares más grandes de Sudamérica, aprovecha la alta radiación solar del altiplano para generar una gran cantidad de energía limpia.

**Impacto:** Ha contribuido significativamente a la diversificación de la matriz energética boliviana y ha generado empleos locales.

## 2. Proyecto Eólico Qollpana:

**Ubicación:** Departamento de Cochabamba

**Características:** Aprovecha los vientos constantes de la región para generar energía eléctrica.

**Impacto:** Ha demostrado el potencial eólico de Bolivia y ha contribuido a la electrificación de zonas rurales.

## 3. Proyecto Hidroeléctrico Misicuni: **Ubicación:** Departamento de Cochabamba

**Características:** Una de las mayores hidroeléctricas del país, aprovecha el agua del río Misicuni para generar energía y suministrar agua a la ciudad de Cochabamba.

**Impacto:** Ha mejorado el suministro de agua y energía en la región, y ha contribuido a la seguridad energética del país.

## 4. Proyectos de Biomasa en la Industria Azucarera: **Ubicación:** Diversos departamentos

**Características:** Las industrias azucareras utilizan el bagazo de caña como combustible para generar energía eléctrica y térmica, reduciendo su dependencia de combustibles fósiles.

**Impacto:** Ha permitido a las industrias azucareras reducir costos y mejorar su eficiencia energética.

## 5. Proyectos de Energía Solar en Comunidades Rurales: **Ubicación:** Diversas regiones del país

**Características:** Se han implementado proyectos de electrificación rural utilizando paneles solares, mejorando la calidad de vida de las comunidades y promoviendo el desarrollo local.

**Impacto:** Ha permitido el acceso a la electricidad en zonas remotas, mejorando la educación, la salud y las oportunidades económicas.

## **Lecciones Aprendidas de Estos Proyectos**

**Aprovechamiento de los recursos naturales:** Los proyectos exitosos han sabido aprovechar al máximo los recursos naturales disponibles, como la radiación solar, el viento y el agua.

**Participación comunitaria:** La participación activa de las comunidades ha sido fundamental para el éxito de muchos proyectos, garantizando su sostenibilidad a largo plazo.

**Apoyo gubernamental:** Las políticas públicas y los incentivos gubernamentales han sido cruciales para fomentar la inversión en energías renovables.

**Transferencia de tecnología:** La transferencia de tecnología y la formación de capacidades locales han sido clave para asegurar la operación y mantenimiento de los proyectos.

## ***Desafíos y Oportunidades***

A pesar de estos éxitos, aún existen desafíos que deben ser abordados para acelerar el desarrollo de las energías renovables en Bolivia:

1. **Acceso al financiamiento:** Si bien existen líneas de crédito, el acceso al financiamiento sigue siendo un desafío para muchos proyectos, especialmente para aquellos de pequeña escala.
2. **Falta de infraestructura:** La falta de infraestructura de transmisión y distribución puede limitar la conexión de los proyectos de generación renovable a la red eléctrica.
3. **Capacidades técnicas:** Se requiere fortalecer las capacidades técnicas locales para la instalación, operación y mantenimiento de los sistemas de generación renovable.

### **Oportunidades:**

4. *Gran potencial de recursos renovables:* Bolivia cuenta con un gran potencial en energía solar, eólica, hidroeléctrica, biomasa y geotérmica.
5. *Creciente demanda de energía:* La creciente demanda de energía, especialmente en las zonas urbanas, representa una oportunidad para el desarrollo de las energías renovables.
6. *Compromiso político:* Existe un creciente compromiso político con el desarrollo de las energías renovables.
7. *Acuerdos internacionales:* Bolivia ha suscrito acuerdos internacionales que comprometen al país a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y a promover el uso de energías renovables.

Estos casos de éxito demuestran que Bolivia tiene el potencial de convertirse en un líder regional en el desarrollo de las energías renovables. Al abordar los desafíos existentes y aprovechar las oportunidades, el país puede avanzar hacia un futuro energético más sostenible y limpio.

## **XVI. RESULTADOS ESPERADOS**

- ✓ Reducción del 25% en la dependencia de combustibles fósiles para 2030.
- ✓ Incremento del 40% en la generación de energía renovable a nivel nacional.
- ✓ Mejora en la regeneración de ecosistemas y la reducción de la deforestación.
- ✓ Fortalecimiento de la economía local y reducción de la necesidad de importaciones energéticas.

## XVII. **Conclusión**

Esta propuesta para la generación de un proyecto de soluciones sostenibles busca enfrentar los desafíos energéticos de Bolivia mediante la promoción de alternativas innovadoras. Con el apoyo gubernamental y la participación activa de la ciudadanía y el sector privado, Bolivia puede avanzar hacia una mayor sostenibilidad energética, protegiendo su medio ambiente y fortaleciendo su independencia económica.